

Marzo 2004 **3**

BOLETÍN OFICIAL
de las **DIÓCESIS de la**
PROVINCIA ECLESIASTICA
de **MADRID**

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

- "Educación cristiana para un mundo globalizado" 179
- Es la hora de la oración 182
- La misericordia del Señor dura siempre 186
- Carta pastoral con motivo del Día del Seminario 191
- Homilía en la Eucaristía con ocasión de los atentados terroristas en Madrid 195
- Palabras finales de agradecimiento 200
- Calvario, Cruz, Amor salvador 202

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Decreto de vigencia de la normativa acerca del Fondo de Cooperación Diocesana 205
- Nombramientos 219
- Defunciones 220
- Actividades del Sr. Cardenal. Marzo 2004 223

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Misa por las víctimas del atentado terrorista 225
- Funeral de las víctimas del atentado terrorista 229
- I Centenario de la presencia de la Comunidad de MM. Escolapias de Alcalá de Henares 232
- Solemnidad de San José 237
- Profesión temporal de Sor Elsa Bermejo 240
- Saludo a la Hermandad Nuestra Señora del Rocío de Alcalá de Henares 245

VICARÍA GENERAL

- Actividades diocesanas 247

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Actividades del Sr. Obispo. Marzo 2004 253

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Defunciones 257

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

- Indicaciones durante la Sede Vacante 258

DELEGACIÓN DIOCESANA DE JUVENTUD

- Peregrinación diocesana de jóvenes a Santiago de Compostela 260

DELEGACIÓN DE PATRIMONIO

- Carta para conocimiento de los Sres. curas, párrocos y rectores de templos de la diócesis 263

Iglesia Universal

ROMANO PONTÍFICE

- Telegrama del Santo Padre ante la brutal masacre sucedida esta mañana en Madrid 265
- Angelus 266
- Discurso a los participantes en el curso sobre el fuero interno organizado por la penitenciaría apostólica 268

Conferencia Episcopal Española

- Esperanza frente al terrorismo 273

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXII - Núm. 2757 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

**“EDUCACIÓN CRISTIANA PARA
UN MUNDO GLOBALIZADO”**

**XX Jornada Diocesana de Enseñanza
Madrid, 6 de marzo de 2004**

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Vamos a celebrar en nuestra Archidiócesis, como cada año, la Jornada de Enseñanza, que se desarrollará durante el sábado 6 de marzo. Además de ofrecer una nueva ocasión para seguir afianzando vuestra vocación educativa, que debéis ejercer con la responsabilidad propia del cristiano, tendréis la oportunidad de encontraros en un clima de convivencia y oración, todos los educadores que trabajáis en el campo educativo a favor de una renovada presencia de la Iglesia, Madre y Maestra.

Si bien es cierto que la educación cristiana desborda el ámbito escolar, puesto que a ella contribuyen -además de la escuela- la familia y la parroquia, el Concilio Vaticano II nos recordó lo bella que es y la gran trascendencia que encierra “la vocación de todos aquellos que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y actuando en representación de la comunidad humana, asumen la tareas de educar en las escuelas” (*Gravissimum educationis*, 5). La importancia de esta labor ha llevado a la Iglesia, ya desde sus comienzos, a estar presente en la escuela con el fin de ofrecer a los niños y jóvenes la necesaria formación integral que ha de procurar todo proceso educativo.

El lema escogido para la Jornada de este año, **“EDUCACIÓN CRISTIANA PARA UN MUNDO GLOBALIZADO”**, quiere poner de manifiesto cómo la complejidad del mundo contemporáneo, consecuencia del proceso de globalización que caracteriza el horizonte del siglo recién estrenado, requiere de los docentes cristianos su colaboración para que la escuela sea lugar de evangelización, de educación integral, de inculturación y de aprendizaje de un diálogo verdadero y vivo entre jóvenes de religiones y de ambientes sociales diferentes (cf. *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 11). El acompañamiento al alumno para que pueda tomar decisiones libres responsables y coherentes, que le vayan encaminando hacia la búsqueda del sentido de su vida, está exigiendo del profesor cristiano el crecimiento en el cultivo de la interioridad como un medio imprescindible para poder escuchar la voz de Dios, entre tantas llamadas que requieren su atención. Todavía resuenan en nuestros oídos las palabras de Juan Pablo II, dirigiéndose a los jóvenes, en Cuatro Vientos: “El drama de la cultura actual es la falta de interioridad, la ausencia de contemplación. Sin interioridad la cultura carece de entrañas, es como un cuerpo que no ha encontrado todavía su alma. Sin interioridad el hombre moderno pone en peligro su misma integridad”.

Los muchos retos a los que se enfrenta la tarea del educador al comienzo de este nuevo milenio, y las urgencias que provocan, no pueden hacernos olvidar un principio fundamental que debe asimilar el educador cristiano: en todo proceso educativo, la persona -su bien- debe ser siempre el fin, nunca medio, o simple instrumento, que se ordene a otros fines ideológicos, políticos o culturales. Es lo que presupone, exige y comporta una recta concepción del hombre y de la vida. Una escuela que entienda y ejerza su misión como la transmisión de unos saberes, pero que se despreocupe de educar al alumno en todas las dimensiones que integran la personalidad del hombre y de iniciarlo, consiguientemente, a la vida social a la que pertenece, olvida lo que es la formación integral que ha de procurar todo proceso educativo. El humanismo que promueve la fe cristiana tiene en cuenta a *toda* persona y a *toda la* persona, convencido de que “el misterio del hombre sólo se esclarece a la luz del misterio del Verbo encarnado” (GS, 22). De ahí que un proyecto educativo que se dirija a la totalidad de la persona, deba resaltar la dimensión ética y religiosa de la cultura, trate de despertar la dimensión espiritual del sujeto humano y de alcanzar así un sentido de la libertad que se fundamente en la verdad y en los valores trascendentes. El oscurecimiento de la esperanza que se cierne sobre gran parte de nuestro continente europeo, y que se manifiesta en *signos preocupantes* como la pérdida de la memoria y de la herencia cristianas, el miedo a afrontar el futuro, la fragmentación de la existencia y el creciente decaí-

miento de la solidaridad, tiene su raíz “en el intento de hacer prevalecer una antropología sin Dios y sin Cristo” (*Ecclesia in Europa*, 9).

Uno de los mejores y principales cauces que tiene la Iglesia para hacerse presente en la escuela es el de la enseñanza religiosa. La enseñanza religiosa favorece la formación integral que debe procurar toda educación escolar, bien sea en la escuela estatal, donde dicha enseñanza tiene cabida en virtud del derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones, bien sea en la escuela católica, en la que contribuye a iluminar y fundamentar la referencia explícita a Jesucristo que se ofrece a los jóvenes como la clave de lectura de la realidad en la que viven. Este es el sentido de la nueva propuesta que se contempla en la recién estrenada *Ley de Calidad* al introducir el área o asignatura de “Sociedad, Cultura y Religión” en el currículo escolar por el carácter educativo de la misma. Confío y espero que esta nueva regulación ponga fin a la postergación académica que venía padeciendo la enseñanza religiosa escolar.

Estamos en la segunda etapa de la preparación del III Sínodo Diocesano. Tal como os recordaba en mi Carta Pastoral, *Discípulos de Jesucristo, testigos de la esperanza*, la decisión de convocar y preparar el Sínodo ha estado motivada por la necesidad urgente de un anuncio misionero del Evangelio a nuestra sociedad, hambrienta de Dios. Lejos de caer en la tentación del pesimismo, que nos lleva a pensar que resulta poco menos que imposible conseguir que la sociedad actual acoja el Evangelio, reconocemos que nuestro tiempo está necesitado de vivir la verdadera Esperanza. No debemos permitir que se diluya en la indiferencia y el agnosticismo la herencia cristiana que hemos recibido.

¡Quiera Dios que esta nueva Jornada de Enseñanza aliente el ánimo y la esperanza de toda la comunidad educativa! Pongamos en manos de María, Madre de la esperanza y del consuelo, el futuro de la Iglesia en Europa y el de todas las mujeres y hombres de este Continente.

Con mi cordial afecto y bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

ES LA HORA DE LA ORACIÓN
DESPUÉS DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL
PASADO JUEVES EN MADRID

Alocución para Radio COPE
Madrid, 13 de marzo de 2004

Mis queridos hermanos y amigos:

Anteayer cuando me encontraba visitando a los heridos de los hospitales de Madrid, en concreto en el vestíbulo del Hospital de la Princesa, sonaba el teléfono móvil con una llamada personal del Santo Padre para expresarme una vez más, después del telegrama de la mañana del jueves, sus sentimientos de padre que quiere estar cerca de las víctimas de los terribles atentados de Madrid y de sus familias, y para decirme que oraba mucho por nosotros y que era preciso seguir orando. Y, efectivamente, después de estos tres días de luto, después del dolor y sufrimiento inmensos, compartidos por tantas personas de bien de dentro y fuera de España, después de lo que hemos llorado, ha llegado la hora de la oración serena, confiada y esperanzada: la oración personal y la oración de toda la comunidad diocesana de Madrid. El comportamiento admirable, frecuentemente heroico, mostrado en gestos de solidaridad y de abnegación incondicionales por parte de tantos ciudadanos de Madrid nos anima y nos compromete a ello.

Debemos pedir, antes que nada, por los que han fallecido, víctimas de los feroces ataques terroristas en esa mañana madrileña del pasado jueves, que iniciaban confiadas las muchísimas personas de toda edad y condición que se disponían a comenzar la jornada habitual de estudio o de trabajo y que el odio de unos asesinos sin corazón truncaba trágicamente. Pedimos para que el Señor los haya acogido en la gloria y felicidad de su Reino y les haya contado entre aquellos de sus hijos que han completado con la oblación de sus vidas su Santísima Pasión para la salvación del mundo, especialmente de nuestra ciudad y de España.

Nuestras peticiones han de referirse luego a los heridos y a su pronto y total restablecimiento: para que sientan en medio de sus tribulaciones y sufrimientos el afecto cálido y cercano de los suyos y la presencia tierna de la Virgen María, como una invitación a ofrecer todo lo que están pasando, tan duro y doloroso, por su propia santificación y por la de todos los que le rodean, sabiéndose queridos y encomendados a Ella, la Madre del Salvador y Madre nuestra, “Salud de los enfermos” que no les defraudará. Y, por supuesto, hemos de orar con especial intensidad por los familiares de las víctimas. Necesitan ser confortadas con las ayudas nuestras, las de los hombres, que no les deben de faltar, y muy singularmente con las del aliento y gracia que vienen de Dios. Sólo así se sostendrá y acrecentará su esperanza.

En nuestras plegarias no podemos olvidar a todos los que han colaborado en la prestación de los primeros auxilios a los afectados por las explosiones y en la asistencia inmediata a los heridos y a los familiares de las víctimas: las fuerzas de seguridad del Estado, funcionarios, el personal sanitario, ejemplar en su dedicación y entrega profesional, humana y cristiana, los voluntarios de todo tipo y procedencia, los sacerdotes que acudieron a ofrecer a los muertos y heridos los cuidados del Buen Pastor para el alma y para el cuerpo, ciudadanos anónimos... tantos que han demostrado con actitudes muchas veces rayanas en el heroísmo que el amor es más fuerte que el odio y que la muerte. Pedimos que el Señor les muestre su rostro y les anime a seguir siendo testigos explícitos o implícitos de la Buena Noticia del Amor Misericordioso de Dios. ¿Podrán con su ejemplo abrir una rendija de humanidad y de arrepentimiento en el corazón desalmado de los terroristas y de sus inductores por donde pueda entrar esa fuerza misericordiosa de la gracia que los convierta y los mueva a la penitencia y al abandono incondicional de las acciones terroristas? Para Dios, que nos ha dado a su Hijo hasta entregarlo a una muerte y una muerte de Cruz, no hay nada imposible si se lo suplicamos con humilde y amorosa perseverancia.

Y, finalmente, debemos orar por Madrid y por España: que vuelva a encontrarse con sus raíces cristianas, a las que apelaba el Santo Padre con tanta vehemencia en su última Visita Apostólica a Madrid, en la mañana de las Canonizaciones. ¡Que la paz y la unidad solidaria de todos, y el bienestar espiritual y material para todos sus hijos ilumine el horizonte de su inmediato futuro y siempre! Pidamos de un modo especial por todos aquellos que han asumido la responsabilidad del bien común, por las más altas autoridades del Estado y sus colaboradores para que el Señor les conceda clarividente prudencia, fortaleza y espíritu de servicio en el noble empeño de superar y erradicar el terrorismo en España para siempre y de este modo asegurar la pacífica y libre convivencia entre todos los españoles.

¿En quien mejor podremos depositar nuestras plegarias que en María, la Madre de Dios y Madre nuestra? A Ella nos confió su Hijo, Jesucristo, al pie de la Cruz, a punto de ofrecer su vida por la redención del mundo. Ella no nos decepcionará: nos conducirá hasta ese instante glorioso en que el Crucificado, venciendo para siempre al pecado y a la muerte, resucitará. Esa victoria -su Victoria- nadie nos la podrá arrebatarnos. Permitidme concluir mis palabras de este domingo singular, doloridas aunque llenas de esperanza, con la oración de Juan Pablo II por los jóvenes de España en la Vigilia de “Cuatro Vientos”:

“¡Dios te salve, María, llena de gracia!
Hoy te pido por los jóvenes de España,
jóvenes llenos de sueños y esperanzas.
Ellos son los centinelas del mañana,
el pueblo de las bienaventuranzas;
son la esperanza viva de la Iglesia y del Papa.

Santa María, Madre de los jóvenes,
intercede para que sean testigos de Cristo Resucitado,
apóstoles humildes y valientes del tercer milenio,
heraldos generosos del Evangelio.

Santa María, Virgen Inmaculada,
reza con nosotros,
reza por nosotros. Amén.”

Que los jóvenes de España respondan así a la llamada del Papa en aquel atardecer inolvidable: “Responded a la violencia ciega y al odio inhumano con el

poder fascinante del amor. Venced la enemistad con la fuerza del perdón. Mantenéos lejos de toda forma de nacionalismo exasperado, de racismo y de intolerancia. Testimoniad con vuestra vida que las ideas no se imponen, sino que se proponen”. Que imiten a los Santos de la Plaza de Colón que “donde no había amor, pusieron amor y sacaron amor” (San Juan de la Cruz. Carta 25).

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

LA MISERICORDIA DEL SEÑOR DURA SIEMPRE

HOMILÍA en la Eucaristía
con ocasión de los atentados terroristas
en Madrid ocurridos el 11 de Marzo de 2004

Catedral de la Almudena, 16 de marzo de 2004

Mis queridos Hermanos en el Señor:

Entre el luto y la esperanza cristiana

Los trágicos atentados del pasado 11 de Marzo nos ha sumergido a todos en un profundo dolor que sólo encuentra consuelo y alivio en la oración y en el testimonio de la caridad con que tantos hermanos nuestros se han comportado con las víctimas, sus familiares y los heridos. Los madrileños, bien explícita, bien implícitamente, han respondido desde el mismo momento en que se conoció la tragedia con una pronta y heroica respuesta de fe y de caridad, admirable contrapunto a la conducta asesina de quienes parecen vivir para matar a sus semejantes y luminoso y alentador signo de esperanza en primer lugar para los familiares de las víctimas fallecidas o desaparecidas y los heridos y, por supuesto, para Madrid y para España. Alentaba el alma cristiana de la ciudad y de sus habitantes, como en los mejores

y más nobles episodios de su historia multisecular. Desde la misma tarde de los acontecimientos la comunidad cristiana de Madrid envolvía con el hálito espiritual de la oración, privada y públicamente, todo el despliegue de auxilios y socorros humanos que prestaban con tanta abnegación los miembros de las fuerzas de la seguridad del Estado y de las Administraciones públicas, el personal sanitario -ejemplar en su entrega extenuante a los heridos- y muchos, incontables, voluntarios dispuestos a ayudar donde y como fuese posible. Cada vez se conocen más capítulos de esta historia humana y cristiana singular, plenos de conmovedor y anónimo heroísmo.

En aquel atardecer de luto y esperanza tuvieron lugar en esta catedral y en todas las parroquias de Madrid celebraciones eucarísticas en sufragio por los difuntos. El pasado domingo se elevaban súplicas a Dios en todos los lugares de culto a favor de las víctimas y por el fin del terrorismo. Yo mismo presidí la eucaristía en la parroquia del barrio del Pozo con el expreso deseo de celebrar la Vida y Resurrección de Cristo allí donde se había cebado la muerte. Mi presencia y la de mis obispos auxiliares, junto con muchos sacerdotes e innumerables cristianos en los lugares donde las víctimas esperaban su identificación y en los hospitales donde eran atendidos los heridos, ha sido expresión no sólo de la fraterna comunión en el sufrimiento inconmensurable de los familiares sino de la fe que va más allá de la muerte, porque la vence y supera gracias al triunfo del Señor Resucitado. Hoy, por iniciativa de la Comunidad de Madrid, nos reunimos de nuevo junto al altar de Jesucristo para apaciguar nuestro dolor, orar por nuestros hermanos que han sido arrancados violentamente de esta vida temporal y alimentar nuestra esperanza en la vida eterna. Lo hacemos unidos a Cristo, en cuya muerte y resurrección es iluminado el enigma de la muerte.

Es la hora de orar

Es la hora de orar, de acudir al Dios de misericordia y de la vida, al Dios de toda consolación que, en su Hijo Jesucristo, ha querido compartir la muerte del hombre, de cada hombre, por quien Él mismo ha dado la vida. Es la hora, hermanos, de alimentar la certeza de la inmortalidad y de la vida eterna. El nihilismo asesino, del que se alimentan los actos terroristas, no es la última palabra sobre la existencia humana. Sólo los insensatos, los ciegos de ira y violencia, los que viven en oposición a Dios, consideran la muerte como punto final de la existencia humana. «La gente insensata -dice el libro de la Sabiduría- pensaban que morían, consideraba su partida como una destrucción; pero ellos están en paz».

Dios no ha hecho la muerte. Él es un Dios de vivos. La terrible prueba por la que acabamos de pasar no puede quitarnos un ápice de esta verdad esperanzadora: que la vida del hombre tiene su destino en Dios, porque Dios no nos ha creado para la muerte sino para la vida inmortal, la que brota inagotable de la resurrección de Cristo. El terrorismo puede segarnos la vida y arrebatarnos a nuestros seres más queridos; puede lanzarnos al dolor más intenso e inexplicable, pero nunca podrá arrebatarnos la certeza de que la muerte de Cristo, muerte por todos y cada uno de los hombres, nos ha abierto las puertas de una esperanza que se alimenta, incluso contra toda esperanza, de la Vida que nos viene de Dios: de una esperanza cuya simiente divina fructificará -ha fructificado ya- en el sacrificio de nuestros hermanos y en el amor mutuo, de donde nace y se alimenta la paz.

Orar es volverse a Dios y reconocer su señorío, su dominio sobre la vida y la muerte. Matar a un semejante, asesinar a un hermano, es atentar contra el mismo Dios, el único que tiene en sus manos las llaves de la vida y de la muerte. Se explica perfectamente que el desprecio de Dios, la negación de su verdadero ser y trascendencia, el rechazo de su verdad amorosa se vuelvan contra el hombre en actitudes de odio y violencia que pueden llegar a crímenes perversos como los que contemplamos en los actos terroristas. El atentado lúcido y premeditado contra la vida del hombre -como el del jueves pasado en Santa Eugenia, el Pozo del Tío Raimundo y Atocha- es un crimen horrendo a los ojos de Dios que, en el caso del fratricida Caín, le lleva a maldecirlo ante toda la faz de la tierra. Volver a Dios, reconocer que sólo Él es el dueño de la vida y, por tanto, Creador y Padre de todos los hombres, someterse a su ley del amor inscrita en el corazón humano es, por ello, la primera exigencia moral y el único camino que conduce al hombre a la regeneración de sí mismo y al respeto de sus semejantes y de la dignidad que les corresponde como hijos de Dios. ¡Con cuánta fuerza hemos de orar, hermanos, por la conversión de los asesinos, que se denigran y embrutece a sí mismos y se precipitan en la eterna condenación si rechazan todo arrepentimiento! ¡Con qué intensidad religiosa sueñan las palabras de Cristo anunciando su retorno para el juicio y advirtiéndolo del peligro de ser sorprendidos en la impiedad y en la dureza de corazón!

Estad vigilantes

Las palabras de Cristo en el evangelio que hemos escuchado nos invitan precisamente a la vigilancia en todos los acontecimientos de la vida en este mundo. Con esta invitación, sin embargo, nos revela que la vida del hombre no se restringe

a esta existencia terrena. Cristo nos enseña a vivir en actitud de espera y esperanza, es decir, atentos a la hora de nuestra muerte, siempre incierta. La actitud del hombre sabio y prudente es la vigilancia acerca de esa hora final, en la que el Señor vendrá a pedirnos cuentas de nuestra vida. Con esta enseñanza, Jesús nos recuerda que el hombre depende de su Señor, a quien espera. Que no es dueño de sí mismo, sino que es un siervo que tiene ceñida la cintura y encendida las lámparas para ponerse a servir a su Señor apenas venga y llame. Olvidar esta actitud es creernos dioses y señores de nosotros mismos y de nuestro prójimo; la consecuencia inmediata es subyugar a los demás, dominarlos y maltratarlos, como dice Jesús en otra de sus parábolas. Quien vive así, pronto se olvidará de su destino, se comportará como un enemigo de sus hermanos y se burlará de la salvación eterna. Por el contrario, quienes esperan al Señor, quienes viven atentos a su venida, siempre en vela, experimentarán el gozo de ver que su Señor les sentará a la mesa y los irá sirviendo. Es lo que esperamos y suplicamos para nuestros hermanos, víctimas de la barbarie terrorista del pasado jueves en nuestro querido Madrid. ¿Y que será de los asesinos desalmados que la han causado, los que fueron ejecutores e inductores? Aparte de lo que les depare la justicia humana, si no se convierten y hacen penitencia, la perdición y la muerte eterna.

El banquete anticipado del Reino

La eucaristía que estamos celebrando es el banquete anticipado de aquel banquete definitivo y glorioso al que alude Jesús en el evangelio. Quienes participan en esta mesa acrecientan la esperanza de que un día se sentarán también en la mesa del Reino de Dios. Aquí comemos el pan de la Vida y bebemos el cáliz de la salvación. Aquí el Señor nos sirve el banquete de la inmortalidad y de la vida. Aquí se estrechan los lazos de comunión entre quienes peregrinamos, quienes gozan de Dios y quienes esperan verlo cara a cara después de su purificación. Por ello la Eucaristía es el mayor e inefable de los consuelos, porque en ella se hace presente el misterio de Cristo que dio la vida por los hombres para hacerles más llevadero el paso por el sufrimiento, el dolor y la muerte.

Sí, hermanos, al actualizar ahora el sacrificio de Cristo por las víctimas de los atentados terroristas, afirmamos que Él muere y resucita por ellos; que Él compadece con sus familiares; que Él intercede ante el Padre mostrándole las llagas de su pasión; que Él, en definitiva, ha asumido en su muerte la muerte de todos los hombres para que, con Él, puedan gozar para siempre de la luz inmortal y gloriosa.

No hay, por tanto, mejor acto de piedad y compasión con nuestros hermanos que ofrecer el mismo sacrificio de Cristo por los pecados del mundo. Lo hacemos con toda la intensidad de nuestro dolor, pero también con toda la esperanza que Cristo ha sembrado en nuestros corazones al morir y resucitar por nosotros. Que esta eucaristía nos estreche a todos nosotros en la caridad de Cristo para que podamos amar como Él mismo nos ama y ser testigos de su amor ante todos los hombres que sufren las consecuencias del pecado, -hoy y en esta ocasión con suma viveza y emoción con los más de doscientos heridos que se encuentran todavía hospitalizados en los Centros Sanitarios de Madrid-, de forma que el amor de Cristo sea capaz de convertir el corazón de los impíos y este mundo sea renovado por la única fuerza capaz de hacer nuevas todas las cosas: la fuerza de la Resurrección.

Nuestras súplicas

Pidamos a María, Nuestra Señora de la Almudena, que permanezca al pie de la cruz de todas las familias que han perdido un ser querido, que las consuele y fortalezca con su amor de Madre y que aliente en ellas la esperanza de que la muerte es sólo una despedida hasta el momento en que, por la misericordia de Dios, podamos entrar en la plena comunión de la santos en la gloria eterna.

Y pidamos también por nuestra querida ciudad y comunidad de Madrid, y por España. A Ella, la Madre de Dios y Madre nuestra, Consuelo de los afligidos y Salud de los Enfermos, la Reina de la Paz, le suplicamos: que nos consuele y guarde en su paz, la paz verdadera, la paz de Cristo.

Amén.

CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL “DÍA DEL SEMINARIO”

Madrid, 19 de marzo de 2004

Queridos hermanos y hermanas:

Con la mirada del alma puesta en la próxima celebración de las fiestas pascuales, estamos recorriendo el camino de la penitencia cuaresmal. Como en años anteriores, la solemnidad de San José nos ofrece el modelo del justo que vive de la fe (cf. Rom 1,17), a quien Dios escogió para ponerle al frente de su familia según la carne. Ciertamente, la figura del glorioso Patriarca constituye un modelo estimulante para cuantos deseamos purificarnos en este tiempo de gracia para vivir con mayor fidelidad bajo la voluntad de Dios en la obediencia de la fe. Especialmente en este día, su dedicación paternal al cuidado y la educación de Jesucristo, el Sumo y Eterno Sacerdote, nos evoca, en cierta manera, la solicitud por nuestros seminaristas en la tradicional celebración del “Día del Seminario”.

Está muy vivo en la conciencia el recuerdo de la presencia del Santo Padre entre nosotros para canonizar a cinco nuevos santos españoles; dos de ellos sacerdotes, cuyo testimonio de total fidelidad a Cristo enriqueció la vida cristiana del Madrid de su tiempo: San Pedro Poveda y San José M^a Rubio. Dos ejemplos de santidad sacerdotal forjada en circunstancias tampoco fáciles para la vida de la Iglesia. Dos rostros concretos y cercanos en el tiempo, que reflejaban el del Buen

Pastor. Dos modelos a imitar, también en nuestros días, por aquellos que escuchan la llamada del Señor. En la persona del Papa y en sus palabras se actualizaba el testimonio de estos santos sacerdotes y se ofrecía como camino de santidad a cuantos, conmovidos y entusiastas, participábamos del encuentro con los jóvenes en Cuatro Vientos: “...la evangelización requiere hoy con urgencia sacerdotes y personas consagradas. Ésta es la razón por la que deseo decir a cada uno de vosotros, jóvenes: si sientes la llamada de Dios que te dice: «¡Sígueme!», no la acalles. Sé generoso, responde como María ofreciendo a Dios el sí gozoso de tu persona y de tu vida.”

La llamada del Papa nos interpela a los cristianos adultos: ¿cómo hacer posible la respuesta generosa de los jóvenes a la llamada del Señor? Ante todo, pidiendo en la oración “*al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies*” (Mt 9,38). Toda vocación sacerdotal es un don de la gracia de Dios que debe ser implorado con confianza, humildad y perseverancia. Así nos lo enseña el Señor y así lo vienen practicando numerosos grupos, personas y comunidades religiosas. Os invito a que en todas las parroquias y grupos cristianos, personal y comunitariamente, se ore frecuentemente por las vocaciones sacerdotales: por los actuales seminaristas y por aquellos a los que el Señor se digne llamar al ministerio apostólico.

Esta oración, además, puede prestar luz y criterio para crear el marco adecuado que permita responder a la llamada del Señor. Con la oración, las familias aprenderán a educar a los hijos en la escuela de Cristo y “*a vivir como verdaderas «iglesias domésticas» en cuyo seno se puedan percibir, acoger y acompañar las diversas vocaciones*”, como dice Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica “*Ecclesia in Europa*” (EE, 40). Si los padres sois verdaderamente cristianos, ¿no os sentiréis agraciados si el Señor elige a uno de vuestros hijos para el sacerdocio? Si les deseáis procurar un futuro feliz, ¿cómo no imaginarlo también en el servicio sacerdotal a Cristo y a los hermanos?

En la historia de cada vocación suele aparecer la mediación de un sacerdote, cuyo ejemplo ha suscitado en los jóvenes la admiración y el deseo de imitación. A los sacerdotes se nos encomienda el ministerio de la oración en favor de nuestro pueblo y sus necesidades, y en consecuencia, también velar “*por dejar a alguien que tome su puesto en el servicio sacerdotal*” (PDV, 74). Además, en su ejercicio perseverante renovamos cada día nuestra identidad y se hace más vivo y transparente el testimonio de la propia vida. La oración nos permite configurarnos con los mismos sentimientos de Cristo Sacerdote y servir de referencia para otros que

buscan el designio de Dios sobre sus vidas. En este sentido advierte el Papa a los sacerdotes: *“En efecto, si la imagen que dan de sí mismos fuera opaca o lánguida, ¿cómo podrían inducir a los jóvenes a imitarlos?”* (EE, 40). Irradiar un testimonio fiel, convencido y gozoso del propio ministerio es, sin duda, una excelente animación vocacional.

La experiencia nos dice que allí donde se promueve una verdadera y sólida formación cristiana, surgen las vocaciones. Y no puede haber verdadera formación cristiana si ésta no se alimenta de la oración y de la vida de la Iglesia. Los educadores cristianos, agentes necesarios de la pastoral vocacional, deben tenerlo en cuenta: *“Sólo cuando a los jóvenes se les presenta sin recortes la persona de Jesucristo, prende en ellos una esperanza que les impulsa a dejarlo todo para seguirle, atendiendo su llamada, y para dar testimonio de él ante sus coetáneos”* (EE,39)

En el “Día del Seminario”, deseo, pues, volver a insistir sobre la urgente necesidad de incluir la pastoral vocacional en el seno de la vida cristiana ordinaria como una viva responsabilidad de toda la Iglesia diocesana. Providencialmente, este día coincide en el tiempo con los trabajos preparatorios del Sínodo diocesano, en dónde se somete a la consideración de todos los grupos esta urgente necesidad: *“¿Qué acciones deben realizarse en parroquias, asociaciones, movimientos, colegios, etc., para favorecer las vocaciones sacerdotales, por parte de sacerdotes y laicos?”* (Cf. Sínodo diocesano, Cuaderno 4, pg. 89). ¡Sigamos pidiendo al Espíritu de Dios que el don de la sabiduría nos ayude suscitar caminos renovados para la Iglesia en Madrid! ¡También en la promoción de nuevos y santos sacerdotes!

Dirijamos, pues, nuestra atención al Seminario. Puede ocurrir que, en el conjunto abigarrado de una gran ciudad como Madrid, esta institución pase ordinariamente desapercibida como el *“pequeño rebaño”* del Evangelio (cf. Lc 12,32). No debe ser así para los hijos de la Iglesia, pues en todos y cada uno de los futuros sacerdotes, el Señor ha sembrado un potencial de gracia y generosidad que asegura la fecundidad de la misión en el próximo futuro. Son fruto de la gratuidad de Dios, y gratuitamente desean dedicarse, como Jesús, al servicio del Evangelio. Se saben propiedad de Jesucristo, y desde él, expropiados para todos vosotros: estilo y forma del Buen Pastor que les hace dichosos en su entrega total y para siempre. Así hacen suyo este dicho de Jesús que Pablo trasmite a sus sucesores en el ministerio, *“Hay más alegría en dar que en recibir”* (Act 20, 35), que, como experiencia del sacerdocio apostólico, preside la campaña del “Día del Seminario”.

Si como antes aludía, es verdad que “*no se puede pasar por alto la preocupante escasez de seminaristas y de aspirantes a la vida religiosa, sobre todo en Europa occidental*” (EE, 39), también lo es el que la Provincia eclesiástica de Madrid sigue siendo agraciada con más de trescientos seminaristas. Contemplarlos ensancha el corazón, renueva la esperanza en la fuerza eficaz del Evangelio y, en medio de las dificultades de los tiempos presentes, actualiza la palabra poderosa del Señor: “¡Ánimo!, soy yo; no temáis” (Mt 14, 27).

Lejos de instalarnos en la autocomplacencia, esta realidad nos invita a dar las gracias a Dios, a proseguir la siembra vocacional, y a cuidar con todo afecto y generosidad a los futuros sacerdotes. En el “Día del Seminario” se harán presentes entre vosotros: orad con ellos y por ellos, y ofrecedles vuestra aportación económica para los múltiples gastos que, hoy, conlleva una buena formación. Encomendad a la intercesión poderosa de la Madre de Cristo Sacerdote, Nuestra Señora de la Almudena, a nuestros seminaristas, a sus formadores, y a cuantos su Hijo se digne llamar al seguimiento apostólico.

Con mi gratitud por todas las atenciones que brindáis a los futuros sacerdotes, os bendigo con todo afecto,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

HOMILÍA EN LA EUCARISTÍA CON OCASIÓN DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS EN MADRID OCURRIDOS EL 11 DE MARZO DE 2004

Catedral de la Almudena, 24 de marzo de 2004

Majestades

Altezas

Excelentísimos Señores y Señoras

Mis queridos familiares de las víctimas de los atentados terroristas del pasado día 11 de marzo en Madrid, queridos hermanos en el Señor:

I. Dolor, esperanza y oración compartidas

Mucho y muy grande ha sido el dolor que ha embargado vuestras vidas y la de vuestras familias desde aquel día negro en el que la brutal violencia terrorista, programada y ejecutada con indecible crueldad, segaba la vida de vuestros seres más queridos. Vuestro dolor se convirtió desde el primer momento -el de la búsqueda angustiada y de la verificación inevitable de los vuestros- en el dolor de nuestra querida ciudad de Madrid, de España y, muy pronto, de todo el mundo. Hemos llorado y orado juntos, hemos tratado de ofreceros consuelo, cercanía y ayuda personal e institucional. No queremos dejaros solos ni ante la duda o incertidumbre, tan humanas, sobre la suerte final de vuestros muertos, sacrificados

desalmadamente por el terrorismo -la muerte es siempre en sí misma un enigma indescifrable para el hombre; no digamos la muerte violenta- ni sobre el valor de sus sufrimientos y de los vuestros que Dios bien conoce. La condolencia de España, sentida y manifestada tan unánime y conmovedoramente todos estos días, se quiere sintetizar en este Funeral de Exequias propiciado por las más altas instituciones del Estado, al que se han querido sumar con gesto de exquisita delicadeza los más ilustres representantes de los pueblos y naciones, amigas y hermanas de todo el mundo, especialmente de Europa y América.

La plegaria desgranada en las Eucaristías celebradas por los fallecidos en el terrible atentado del 11 de marzo en todas las Catedrales e Iglesias de Madrid y de toda la geografía española, y la oración silenciosa de tantas almas y comunidades consagradas a Dios, que no han cesado ni un solo momento de pedir por ellos y su eterno descanso y por vosotros, sus familiares, encuentra en esta solemnísima Eucaristía concelebrada por los Obispos de España su máxima expresividad e intensidad eclesiales. Nuestras comunidades diocesanas, sus pastores y fieles, unidos al Santo Padre, que no ha dejado ni un solo instante de acompañarnos con su oración personal y su bendición, queremos rodearos, junto a todas la demás víctimas del terrorismo, con nuestro afecto fraterno, el apoyo incondicional y la oración más sincera.

II. “Tu hermano resucitará”

Ante la magnitud de la tragedia ocurrida y, sobre todo, ante vuestro inmenso dolor, es muy comprensible que le dirijáis a Jesús, “el amigo del alma”, la misma queja que le hizo Marta al verlo llegar a su casa cuatro días después de la muerte de su hermano Lázaro, tan querido por el Maestro: “Señor, si hubieras estado aquí no habría muerto mi hermano”. Aunque inmediatamente añadirá: “Pero aún ahora sé que todo lo que pidas a Dios, Dios te lo concederá”. ¿Dónde estaba Jesús, el Hijo del Dios vivo, el hermano y salvador del hombre, el Señor de la vida y de la muerte, en aquella terrible mañana madrileña de las bombas y de los cuerpos destrozados de tantos amigos por los que Él había dado su vida en la Cruz? Lo que llevamos de más terrenalmente humano en el corazón nos tienta a la formulación desconcertada e incluso rebelde de la pregunta.

La contestación de Jesús, sin embargo, no se hizo esperar en el caso de Marta; tampoco se hace esperar en nuestro caso, queridos familiares y amigos de

los fallecidos: “Tu hermano resucitará”. Aún más, Jesús precisa el contenido extraordinariamente lacónico de su respuesta, luminosa por lo demás hasta límites insospechados para el hombre, cuando la hermana de Lázaro le replica con la resignada constatación de que el acontecimiento de esa resurrección se dilatará hasta “el último día”. Jesús le habla a aquella mujer de un presente transido ya de resurrección y de vida, que se hace accesible y operante por la fe a los que peregrinan en este mundo: “Yo soy la Resurrección y la Vida: el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá; y el que está vivo y cree en mí, no morirá para siempre. ¿Crees esto?” Si creemos y oramos por nuestros difuntos, si creemos y revisamos nuestras propias vidas delante de Jesucristo Crucificado y Resucitado por nuestra salvación, conoceremos y sabremos con esperanza indestructible que nuestros seres queridos asesinados por la vesania terrorista han alcanzado las puertas de la vida eterna y bienaventurada y que nosotros, por nuestra parte, “no moriremos para siempre”. Más aún, venceremos y triunfaremos con Él “que dio su vida por nosotros”. En el sacrificio de la vida de nuestros hermanos, en el sufrimiento de los heridos, queremos vislumbrar, con la certeza que nos proporciona la esperanza cristiana, cómo una nueva llama del amor misericordioso de Dios ilumina ya e irreversiblemente los trasfondos de la historia humana, aun los más trágicos y dolorosos; cómo a través del servicio heroicamente prestado por tantos hermanos nuestros en estos días de lacerante dolor alumbraba de nuevo la esperanza.

III. Frente a la estrategia del odio, la estrategia del amor

“Ya sabéis que ningún homicida lleva en sí vida eterna”. A la vista de los atentados, tan terribles, de Madrid, sería lícita la siguiente glosa de este versículo de la primera carta de San Juan: el terrorista lleva en sí la semilla de la muerte eterna. Y homicida es “el que odia a su hermano”. En la estrategia del terrorismo opera siempre la siembra del odio como su inspiración y motivación últimas y decisivas. Así ha ocurrido también con la masacre del día 11 de marzo. La forma de proyectar, disponer y actuar de los terroristas no puede ser calificada de otro modo que como la estrategia del odio que porta en sus entrañas el asesinato y la muerte. No hay que dejarse engañar con relación a la verdadera naturaleza de sus planes y objetivos últimos. Los terroristas se han propuesto atacar y dañar profundamente la convivencia, la concordia y la paz de los españoles y, a la vez, avanzar en la consecución de uno de sus más importantes objetivos: el de minar progresiva y aceleradamente las bases morales y espirituales sobre las que descansan nuestras sociedades y naciones de raíces cristianas; a saber: la afirmación de la dignidad

inviolable de todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural, la integridad de los derechos fundamentales que le son inherentes y la comprensión solidaria del bien común.

Frente a la estrategia del odio sólo cabe al final una sola respuesta eficaz: la del amor, que implica y exige para su puesta en práctica una estrategia divina: la de la Ciudad de Dios, opuesta a la de la Ciudad Terrena, que diría San Agustín, cuando de ella se apodera el puro y duro egoísmo. ¿Cuándo y cómo se puede hablar verazmente de amor? Cuando se mira a Cristo clavado en la Cruz, dando la vida por nosotros, y cuando unidos a Él, e imitándole, damos la vida por los hermanos. Cuando esto sucede, sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida ya en este mundo y que una nueva civilización comienza a perfilarse en el horizonte de la propia historia.

¡Amar a los hermanos! ¡Abandonar “el amor de sí mismo” como el absoluto de la conciencia personal y colectiva! He ahí la tarea ante la que nos coloca el amor del Señor compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en piedad y clemencia, que invocábamos y cantábamos con el salmista. Éste ha de ser nuestro programa: amor compasivo y entrañable para con vosotros, queridos familiares de la víctimas de los atentados del pasado 11 de marzo; amor compasivo y activo en el cuidado de los que todavía se encuentran heridos en los hospitales de Madrid; amor suplicante para que el Señor convierta y traiga a penitencia y conversión a los terroristas -¡que se entreguen a la justicia y abandonen sus siniestros planes!-; amor agradecido para todos los que se han dado y vaciado en gestos y actitudes de heroica y generosa disponibilidad en la atención incansable a los heridos y atribulados, material y espiritualmente; y amor esperanzado y orante por los que luchan, justa y denodadamente, en la superación y erradicación del terrorismo.

IV. Nuestra plegaria por los jóvenes de España

Amor que queremos expresar ya, desde ahora mismo, en plegaria ardiente a la Virgen María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, Madre de la Vida y del Amor Hermoso, Vida, Dulzura y Esperanza nuestra, por la paz y el bien de España y del mundo: ¡Que vele por nuestros jóvenes! ¡Que les tome de la mano para que respondan valiente y coherentemente a la llamada que el Papa Juan Pablo II les dirigía en el Aeródromo de Cuatro Vientos en el atardecer primaveral de aquella inolvidable Vigilia mariana del tres de mayo del año pasado!:

“Responded a la violencia ciega y al odio inhumano con el poder fascinante del amor. Venced la enemistad con la fuerza del perdón. Manteneos lejos de toda forma de nacionalismo exasperado, de racismo y de intolerancia. Testimoniad con vuestra vida que las ideas no se imponen, sino que se proponen. ¡Nunca os dejéis desalentar por el mal!”.

Los Obispos españoles, a través de la Nota del Comité Ejecutivo de la CEE del pasado 17 de marzo, afirmábamos que “los terroristas responderán de sus crímenes ante la justicia humana y ante la de Dios. Pero si no nos hacen perder el ánimo y la generosidad, se habrán quedado sin armas para someternos”. Si todos nosotros, en especial nuestros jóvenes, nos disponemos decididamente a poner amor -en el sentido de San Juan de la Cruz (Carta 26)- “adonde no hay amor”, entonces sacaremos amor, y se abrirán de nuevo para nuestro tiempo los amplios y luminosos caminos de la paz.

Amén.

PALABRAS FINALES DE AGRADECIMIENTO (ANTES DE LA BENDICIÓN)

En el Funeral por las Víctimas de los atentados terroristas
en Madrid ocurridos el 11 de marzo de 2004

Catedral de la Almudena, 24 de marzo de 2004

Al terminar este funeral por la víctimas del 11 de marzo: ¡muchas gracias a todos!

Como Pastor de esta querida diócesis de Madrid deseo agradecer de corazón al Santo Padre, Juan Pablo II, la especial intensidad y cercanía con la que ha orado y ora por nosotros, en particular, por las familias afectadas y sumidas en el dolor, por la paz de España y por la desaparición del terrorismo. Mi gratitud se extiende a tantos hermanos obispos que, desde todo el orbe católico, individualmente y a través de las Conferencias Episcopales, han querido unirse espiritualmente a quienes sufren y a la Iglesia que peregrina en Madrid y en España. Es consoladora la comunión universal de la Iglesia en la caridad, representada también aquí por los señores cardenales y obispos concelebrantes, junto con el señor Nuncio de Su Santidad.

Creo que expreso también, sin duda ninguna, los sentimientos más sinceros de Sus Majestades los Reyes y de su familia, del Gobierno en funciones y de las

demás autoridades del Estado, de las familias de los fallecidos y de los heridos, por quienes hemos orado, así como del pueblo de Madrid y de toda España, agradeciendo de modo particular su presencia hoy aquí a tantas y tan distinguidas personalidades que han querido acompañarnos en estos momentos de dolor en representación de gentes y pueblos amigos de todo el mundo.

Señoras, señores, ¡no olvidaremos fácilmente esta jornada de verdadera fraternidad y de apoyo ante la adversidad! Que Dios se lo pague a todos. Que Él les bendiga con su dones y otorgue a sus pueblos y a todos los del mundo la paz.

CALVARIO, CRUZ, AMOR SALVADOR En el pórtico de la Semana Santa

Alocución para Radio COPE
Madrid, 27 de marzo de 2004

Mis queridos hermanos y amigos:

El itinerario de la Cuaresma llega a su fin en esta su quinta semana que iniciamos hoy y que concluye con el próximo Domingo de Ramos. Itinerario para la penitencia por nuestros pecados y para la conversión. La oración, el ayuno y la limosna lo han acompañado con mayor o menor cuota de compromiso personal en la vida y acción pastoral de la Iglesia y en medio de nuestro diario quehacer. Superar la fuerza del maligno, de las apuestas y tentaciones del mundo, la propia proclividad al pecado y a su poder seductor constituyeron, como siempre que la comunidad eclesial se encamina a la celebración de la Pascua de su Señor Crucificado y Resucitado por nuestra salvación, el objetivo primordial del tiempo cuaresmal. ¡Está en juego nuestra salvación y la del mundo y, por ello, no podemos permitirnos la ligereza o la culpable desidia de despreciar o ignorar la gracia que de nuevo se nos ofrece desde la Cruz del Redentor! Los acontecimientos de la vida -los de la propia y los que afectan a nuestros hermanos: a nuestra ciudad, a nuestra patria, a la humanidad entera- nos apremian a reconocer con la elocuencia inexorable de los signos de los tiempos cuál es el camino para llegar a la conversión y que no es otro que el marcado por el Calvario, la Cruz y el Amor misericordioso.

El terrible atentado del pasado 11 de marzo, perpetrado alevosamente en el corazón mismo de nuestra ciudad de Madrid, y la forma como han reaccionado los más directos afectados por él y toda la población madrileña, nos ha revelado, por una parte, hasta dónde puede llegar el poder destructivo del pecado cuando se apodera del interior del hombre y le corrompe el alma y, por otra, cuán fuerte es la fuerza del amor cuando dispone y mueve a las personas para la donación y entrega de lo mejor de sí mismas hasta el punto del sacrificio de su propia integridad física y de su vida. Por el Calvario de Atocha, del Pozo de Tío Raimundo y de Santa Eugenia pasó el Maligno con el poder que le es propio del odio orgulloso que se levanta contra Dios y su Cristo, pero, al final, y, dejando unas huellas imborrables de bien y de bondad que llevan a la vida eterna y bienaventurada, ha pasado Jesús, Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, hecho hombre por la salvación del hombre, cargado con la Cruz, para presentar al Padre la oblación de su Cuerpo y de su Sangre como ofrenda de amor infinitamente reparador al que Aquél responde con el río inagotable de la misericordia divina -del amor misericordioso- que llena la faz de la tierra venciendo en su raíz el poder del mal el día glorioso de la Resurrección.

¿Sabremos entender y asumir lo que nos reclama la voluntad amorosa de Dios al concluir el itinerario cuaresmal, próxima ya la Semana Santa y la Solemnidad de la Pascua? No hay tiempo que perder para el cristiano que se ha situado permanentemente en el pecado mortal con una vida de espaldas a la ley y a la gracia de Dios, el que prefiere pasar de largo ante el Cristo del Calvario negándose a entrar en el misterio amoroso de la Cruz. Tampoco lo hay para el cristiano que no se decide de una vez a tomar la Cruz con Cristo y ofrecer su vida con Él por tibieza y superficial cobardía, el cristiano al que le da miedo avanzar por el camino de la santidad que no es otro que el de la perfección de la caridad. De nuevo hay que repetirlo: nos jugamos nuestra salvación y la del mundo contemporáneo. Juan Pablo II invitaba a la Iglesia al iniciarse el tercer milenio a vivir un gran y hondo proceso de conversión mirando y siguiendo a Cristo, su Señor y Salvador, proponiéndonos el objetivo de la santidad como la vocación universal a la que está llamado todo cristiano. En la Exhortación Postsinodal “Iglesia en Europa” insistía en la urgencia de tomar el camino derecho de la conversión como el decisivo para la suerte de la Europa del siglo XXI. Y, en Cuatro Vientos, recordaba a los jóvenes de España que es imprescindible atravesar el umbral del alma y adentrarse en la vida interior donde se ora, se conoce y se contempla a Cristo como clave para un futuro personal pleno de sentido y contenido para el tiempo y la eternidad -el futuro de las Bienaventuranzas- y como instrumento esencial para transformarse en artífices de paz en una hora de la humanidad, tan atribulada y convulsionada por las amenazas

de la guerra y del terrorismo internacional. En su Mensaje para la XIX Jornada Mundial de la Juventud que celebraremos el próximo domingo de Ramos, les insiste de nuevo en que busquen a Jesús, que quieran verle, estar y quedarse con Él.

Se trata, en una palabra, para todos nosotros, de aprender a vivir de aquél mismo amor que movió al Hijo de Dios a entregarse a la muerte por la salvación del mundo como una perenne novedad salvadora. Con María Santísima, junto a Ella al pie de la Cruz como Juan, lo conseguiremos.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETO DE VIGENCIA DE LA NORMATIVA ACERCA DEL FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA

*NOS, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Dámaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La puesta en marcha del nuevo plan de financiación de la Iglesia Diocesana exigió una reorganización interna del sistema económico de la Archidiócesis.

Con este motivo se constituyó hace diez años el FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA, para canalizar las aportaciones de los fieles y conseguir de esta manera un mayor aprovechamiento de los recursos económicos respondiendo mejor a las necesidades de la Iglesia.

La aplicación progresiva de este nuevo sistema ha ido produciendo buenos resultados, pero aún no se han alcanzado los objetivos señalados en aquel momento, que hoy nos parecen particularmente urgentes ante los retos que la Iglesia diocesana debe afrontar.

Como se ordenaba en aquel Decreto se ha cambiado el sistema de retribución de los sacerdotes y se ha conseguido una mayor coordinación de los recursos económicos de la diócesis a través del FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA. Sin embargo, algunas disposiciones de aquel Decreto, relativas a la

comunidad de bienes en la diócesis, por distintas circunstancias están todavía pendientes de ser realizadas.

La construcción de nuevos templos, exigida por el desarrollo urbanístico, y la reparación de los ya existentes, la atención a los sacerdotes jubilados y a las Parroquias con escasos recursos económicos, a los centros diocesanos de formación en donde se forja el futuro de la vida en nuestra Iglesia y otras actividades pastorales que se muestran con una particular urgencia en esta sociedad alejada del Evangelio, nos llevan a tomar renovada conciencia de la actualidad y del pleno valor de las disposiciones sobre la comunión de bienes establecidas entonces.

Por todo ello, establezco:

PRIMERO: Continúa en vigor la normativa acerca del FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA que figura como Anexo al presente Decreto, es decir, el Decreto de Constitución del Fondo de Cooperación Diocesana de fecha 25 de enero de 1993 y el Reglamento del Fondo de Cooperación Diocesana de fecha 7 de mayo de 1993, dados por mi antecesor.

SEGUNDO: Urgimos el cumplimiento de aquellas disposiciones que aún no han sido tenidas suficientemente en cuenta, como son las relativas a la comunión de bienes. En concreto, el nº4 del referido Decreto, en el que se establece:

“La Parroquia tendrá la autonomía económica que por derecho le corresponde para el cumplimiento de sus funciones pastorales. Y por ser comunidad de fieles dentro de la Iglesia diocesana, debe preocuparse de las obligaciones y necesidades de ésta.

Por ello:

a) Deberá ingresar mensualmente en el FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA en concepto de aportación ordinaria a la Archidiócesis el porcentaje de sus ingresos mensuales netos referidos al ejercicio económico anterior, que se aprobará por el Arzobispo.

Entiéndase por netos todos los ingresos mensuales, una vez deducidas las eventuales cantidades percibidas de la Caja de Compensación o las sub-

venciones de la Administración diocesana, los estipendios de Misas y las colectas establecidas por la Santa Sede o por el Arzobispo.

b) La Parroquia podrá disponer en sus cuentas bancarias y para el desenvolvimiento normal de sus actividades, de recursos no superiores al 30 % de lo que haya presupuestado para gastos.

c) Se recomienda encarecidamente que cuanto supere a dicha cantidad sea depositado en el Arzobispado para su custodia y gestión según normas establecidas, reglamentariamente. De ese depósito sigue siendo titular la propia Parroquia que podrá disponer de él según sus necesidades.

d) La Parroquia no puede capitalizar sin una finalidad concreta, ya que ello iría en detrimento de la comunicación cristiana de bienes dentro de la diócesis y de la Iglesia universal. En consecuencia, el Párroco con su Consejo de Asuntos Económicos hará aportaciones extraordinarias al FONDO DE CO-OPERACIÓN DIOCESANA siempre que el superavit anual o el remanente acumulado resulte desproporcionado a las necesidades parroquiales”.

Esperamos que con el esfuerzo de todos, podamos administrar mejor los recursos que poseemos y así podamos responder a tantas necesidades de nuestra Iglesia, que son las que dan sentido a los bienes que tenemos.

Dado en Madrid, a uno de febrero de dos mil cuatro.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

ANEXO 1

CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA Y OTRAS DETERMINACIONES SOBRE MATERIA ECONÓMICA

DECRETO

D. ÁNGEL SUQUÍA GOICOCHEA, Cardenal-Arzbispo de Madrid

Con fecha 22 de abril de 1991, se aprobaba el Plan de Financiación de nuestra Iglesia diocesana. Realizada ya la Campaña y a la vista de la respuesta positiva de nuestros fieles como lo demuestran los primeros resultados, es el momento de proceder a una reorganización interna de todo el sistema económico de nuestra archidiócesis.

Este nuevo sistema trata de agrupar todos los recursos económicos, cualquiera que sea su procedencia; de señalar el destino que a aquellos haya de darse (salvada siempre la voluntad explícita de los donantes) habida cuenta de los fines propios de los bienes eclesiástico; de urgir a los fieles al cumplimiento de su deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, obras apostólicas y de caridad, convenientemente sustento de los ministros y cumplimiento de obligaciones para con otras personas que sirven a la

Iglesia; de indicar, finalmente, los cauces que faciliten a los fieles el cumplimiento de ese deber para con la Iglesia diocesana.

Un capítulo importante de los gastos en la Archidiócesis es el relativo a la remuneración de los ministros de la Iglesia en el desembolso de su sagrado ministerio. A este propósito es conveniente recordar que, derogado el sistema de “piezas eclesiásticas” por el que la Administración del Estado asignaba una determinada remuneración al titular de un oficio eclesiástico, el Fondo Común interdiocesano administrado por la Conferencia Episcopal no señaló cantidad alguna determinada con destino a los Sacerdotes de cada diócesis. Por lo cual corresponde a cada Obispo decidir tanto sobre el modo de las retribuciones como sobre su origen.

Con el fin de encauzar ya desde su fuente el destino de algunas aportaciones para obligaciones muy señaladas de la Archidiócesis se asignó un porcentaje de los recursos parroquiales a favor de las Cajas de Compensación y Jubilación. Y por la urgencia de los nuevos complejos parroquiales se establecieron más tarde las colectas especiales y las suscripciones para Templos.

Se trata ahora de canalizar las aportaciones de fieles a instituciones, una vez satisfechas las propias necesidades, hacia un Fondo desde el cuál se distribuyen y dirijan hacia los diversos fines.

Uno de éstos es ciertamente el ministerio de la caridad. Sin embargo, Cáritas diocesana seguirá manteniendo su propia organización y gestión.

A la vista de estos considerandos, en cumplimiento del ruego que me hizo el Consejo Presbiteral y con el parecer favorable del Colegio de Consultores y de los Consejos Episcopal y de Asuntos Económicos, establezco cuanto sigue:

1. Constituyo el FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA con las siguientes características:

a) Se nutrirá principalmente de las aportaciones de los fieles hechas a través de las Parroquias o directamente al Arzobispado; de las aportaciones provenientes de instituciones religiosas, asociaciones, comunidades cristianas o movimientos y de otros institutos canónicos; de las rentas de fundaciones con estos fines; de los rendimientos del patrimonio diocesano y de la participación que le corresponda en el Fondo común Interdiocesano de la Conferencia Episcopal.

b) Las aportaciones hechas al FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA se distribuirán según necesidades entre: Caja de Compensación y Jubilación, Templos; actividades pastorales; Seminario y Centros diocesanos de Estudios; Administración diocesana y Contribución al Fondo común Interdiocesano de la Conferencia Episcopal.

c) Rige y administra el FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA el Arzobispo con la colaboración del Ecónomo diocesano y del Consejo para Asuntos económicos, de acuerdo con las normas canónicas y con el propio Reglamento.

2. Se suprime la denominada “nómina base” que la Administración diocesana transfería a los Sacerdotes con ministerio encomendado por la autoridad diocesana. Su importe será satisfecho, dentro de la retribución que les corresponda, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Todos los Sacerdotes con cargo parroquial percibirán de sus respectivas parroquias la correspondiente remuneración. Verificada la imposibilidad de la parroquia para cumplir total o parcialmente este deber, la Caja de Compensación suplirá lo que en cada caso corresponda.

b) Los Sacerdotes con ministerio no parroquial pero encomendado por la autoridad diocesana deberán recibir la retribución a que tuvieran derecho; de las instituciones en donde prestan sus servicios ministeriales o de la Caja de Compensación si a ello hubiere lugar.

c) La liquidación a la Hacienda pública de las retenciones correspondientes a la Renta de las Personas Físicas en las remuneraciones de los Sacerdotes con ministerio encomendado por la autoridad diocesana se hará por el Arzobispado, de acuerdo con las instrucciones que se darán a conocer oportunamente.

d) La cuantía y modalidad de las retribuciones a que se refieren los párrafos anteriores se rigen por normas reglamentarias propias.

3. Se crea en cada Vicaría territorial el Equipo económico de Vicaría para ayudar al Vicario a coordinar la gestión económica de la Parroquias y promover la solidaridad de todos con vistas a la financiación de la Archidiócesis.

4. La Parroquia tendrá la autonomía económica que por derecho le corresponde para el cumplimiento de sus funciones pastorales. Y por ser comunidad de

fieles dentro de la Iglesia diocesana, debe preocuparse de las obligaciones y necesidades de ésta. Por ello:

a) Deberá ingresar mensualmente en el FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA, en concepto de aportación ordinaria a la Archidiócesis el porcentaje de sus ingresos mensuales **netos** referidos al ejercicio económico anterior, que se aprobará por el Arzobispo.

Entiéndanse por **netos** todos los ingresos mensuales, una vez deducidas las eventuales cantidades percibidas de la Caja de Compensación o las subvenciones de la Administración diocesana, los estipendios de Misas y las colectas establecidas por la Santa Sede o por el Arzobispado.

b) La parroquia podrá disponer en sus cuentas Bancarias y para el desenvolvimiento normal de sus actividades, de recursos no superiores al 30% de los que haya presupuestado para gastos.

c) Se recomienda encarecidamente que cuanto supere a dicha cantidad sea depositado en el Arzobispado para su custodia y gestión según normas establecidas reglamentariamente. De este depósito sigue siendo titular la propia parroquia que podrá disponer de él según sus necesidades.

d) La parroquia no puede capitalizar sin una finalidad concreta, ya que ello iría en detrimento de la comunicación cristiana de bienes dentro de la diócesis y de la Iglesia universal. En consecuencia, el Párroco con su Consejo de Asuntos económicos hará aportaciones extraordinarias al FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA siempre que el superavit anual o el remanente acumulado resulte desproporcionado a las necesidades parroquiales.

5. Todo lo que se dice en este Decreto sobre las Parroquias es también de aplicación a las Iglesias rectorales de la Archidiócesis, incluido lo referente a la retribución de los Sacerdotes que las sirven con nombramiento de la autoridad diocesana.

6. La administración y gestión de los bienes de Cáritas diocesana no quedan afectadas por las presentes normas. Los presupuestos y balances de las Cáritas parroquiales han de reflejarse en los de las respectivas parroquiales ya que son un concepto más de la contabilidad parroquial.

Disposiciones Transitorias

Primera. Debido al cambio de los supuestos sobre los que se asientan los Convenios para las Parroquias de Religiosos, lo establecido en el número 2., a) del presente Decreto es de aplicación también a las Fórmulas 1 y 2 de dichos Convenios.

Otros puntos económicos, sin embargo, del presente Decreto serán objeto de mutuo acuerdo entre el Arzobispo y el Superior Mayor Religioso.

Segunda. El porcentaje de aportación de las Parroquias al FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA se comunicará oportunamente. Mientras tanto y por todo el año 1993 queda establecido el 10 % para todas las Parroquias.

Tercera. Salvado lo que se señala en las Transitorias anteriores, el presente Decreto entrará en vigor a partir del 1 de marzo de 1993.

En Madrid, a 25 de enero de 1993.

† Angel Card. Suquía

Por mandato de su Emcia. Rvma.
José L. Domínguez

ANEXO 2

REGLAMENTO DEL FONDO DE COOPERACIÓN DIOCESANA

TÍTULO 1. Naturaleza y régimen.

Art. 1. El Fondo de cooperación diocesana (FCD) es un servicio de la Curia Diocesana que recaba, canaliza y distribuye los recursos económicos para las diversas finalidades de la Iglesia Diocesana.

Art. 2. Rige el FCD el Arzobispo, por sí o por delegado, con la colaboración del Ecónomo diocesano y del Consejo para Asuntos económicos, de acuerdo con las normas canónicas y con este Reglamento¹.

Art. 3. El Consejo de Asuntos Económicos, presidido por el Arzobispo o por su delegado está compuesto de sacerdotes y laicos, designados por el Arzobispo para un período de cinco años, expertos en temas económicos y en derecho civil y de probada integridad².

Art. 4. Las sesiones del Consejo de Asuntos Económicos convocadas para tratar temas del FCD, estarán presididas por el Arzobispo o por su delegado y en

¹ Decreto del Sr. Cardenal-Arzobispo de fecha 25 de enero de 1993, n.1, c).

² Cfr. canon 492.

ellas tendrá siempre voz el Ecónomo diocesano aunque no fuere miembro del Consejo.

Art. 5. La diócesis, representada por el Arzobispo, y en su caso, por el Ecónomo diocesano, es la titular de los recursos allegados por el FCD.

El FCD podrá abrir o no cuentas bancarias en la medida que resulte conveniente para la administración diocesana única.

Art. 6. Además de las funciones que al Consejo de Asuntos económicos, le son propias en virtud de las normas del Derecho canónico, le corresponden por lo que al F.C.D. se refiere, las siguientes:

1º. Confeccionar los presupuestos y aprobar las cuentas de ingresos y salidas del FCD a fin de año, a través del balance, una vez aprobados los de las Parroquias y entidades a las que el FCD ha de atender.

2º Hacer el seguimiento del presupuesto general del FCD aprobado para el año.

3º Informar y proponer la distribución de los recursos del FCD.

4º Proponer la transferencia de las cantidades presupuestadas y no utilizadas a otra entidad o sector necesitados, durante el ejercicio en curso.

5º Estudiar y proponer el porcentaje o cantidades que las parroquias y otras comunidades han de aportar al FCD.

6º Sugerir y aconsejar sobre otras fuentes de recursos para la diócesis.

Art. 7. Corresponde al Ecónomo diocesano en relación con el FCD:

1º Administrar y gestionar los remanentes del FCD no distribuidos.

2º Informar al Consejo de Asuntos Económicos sobre balances, presupuestos y solicitudes de los beneficiarios del FCD.

3º Ejecutar las disposiciones del Arzobispo sobre las propuestas del Consejo.

Art. 8. El Arzobispo adopta las decisiones pertinentes sobre las propuestas que el Consejo de Asuntos económicos eleva a su consideración.

TÍTULO II. Los recursos económicos del FCD.

Art. 9. EL FCD se nutrirá principalmente:

- a) de las aportaciones de los fieles hechas a través de las parroquias, iglesias rectorales o directamente al Arzobispado;
- b) de las aportaciones provenientes de instituciones religiosas asociaciones, comunidades cristianas, o movimientos y de otros institutos canónicos;
- c) de las rentas de fundaciones con estos fines;
- d) de los rendimientos del patrimonio de la Iglesia diocesana;
- e) de la participación que le corresponda en el Fondo común Interdiocesano de la Conferencia Episcopal³.

Art. 10. Los fieles contribuyen ordinariamente a las necesidades de la Iglesia mediante las colectas y las suscripciones.

Las colectas tienen lugar en las Iglesias parroquiales y en las rectorales. Las suscripciones, en cambio, se hacen sólo en las parroquias o en el Arzobispado, en cuyo caso se contabilizará la suscripción en la cuenta de la parroquia que el suscriptor indique.

Art. 11. De las aportaciones de los fieles a la comunidad parroquial, la parroquia deducirá en sus presupuestos económicos aquel porcentaje o cantidad que le venga señalada como aportación al FCD.

Art. 12. El Arzobispo, a propuesta del Consejo de Asuntos Económicos, previo informe del Consejo Presbiteral, determinará por Decreto, dentro del mes de septiembre de cada año el % con que las parroquias han de contribuir a los fines del FCD, aplicable a los ingresos mensuales netos referidos al ejercicio económico anterior.

Entiéndase por netos todos los ingresos mensuales, una vez deducidas las eventuales cantidades percibidas de la Caja de Compensación o las subvenciones de la Administración diocesana, los estipendios de Misas y las colectas establecidas por la Santa Sede o por el Arzobispo⁴.

³ Decreto, n.1, a).

⁴ Decreto, n.4, a).

Art. 13. La contribución al FCD, de las Parroquias establecidas en Iglesias propiedad de una Comunidad religiosa y regidas por los Religiosos, viene señalada en el respectivo Convenio firmado por el Arzobispo y el Superior religioso⁵.

Art. 14. Las aportaciones parroquiales son de carácter mensual⁶ y deberán ingresarse en el FCD dentro de la primera quincena del mes siguiente.

Art. 15. La parroquia podrá disponer en sus cuentas Bancarias y para el desenvolvimiento normal de sus actividades, de recursos no superiores al 30 % de lo que haya presupuestado para gastos anuales⁷.

Art. 16. Para el mejor aprovechamiento de los recursos diocesanos, se recomienda encarecidamente que cuanto supere a dicha cantidad sea depositado en el Arzobispado para su custodia y gestión, permaneciendo a disposición de la propia parroquia⁸.

Art. 17. Lo establecido en los artículos 10, 11, 13, 14 y 15 es también de aplicación a las Iglesias rectorales de la Archidiócesis.

Art. 18. Se señala el 8 % de los ingresos como aportación voluntaria al FCD, de las asociaciones públicas de fieles de carácter diocesano.

TÍTULO III. Los beneficiarios del FCD.

Art. 19. Son beneficiarios del FCD:

a) La Caja de Compensación y Jubilación.

b) El Consejo diocesano de Templos para atender a la construcción de los nuevos complejos parroquiales y a las reparaciones de los existentes, así como

⁵ Decreto, Disposición transitoria primera.

⁶ Decreto, n.4, a).

⁷ Decreto, n.4, b).

⁸ Decreto, n. 4 c).

también para amortizar los créditos pendientes, siempre en el caso de que la parroquia no alcance con sus propios recursos.

c) El Seminario y los Centros diocesanos de Estudios Superiores.

d) La Administración diocesana para el cumplimiento de sus propias obligaciones.

e) El Fondo común Interdiocesano de la Conferencia Episcopal.

f) Otras actividades pastorales⁹.

Art. 20. El Consejo de Asuntos Económicos dictaminará sobre la correspondiente Distribución del FCD a la vista del Balance y del Presupuesto, sea ordinario o extraordinario de cada una de estas entidades y sectores.

Para ello, el Presupuesto del ejercicio siguiente debe obrar en la Secretaría del Consejo antes del 1 de diciembre del ejercicio en curso y el Balance de éste dentro del mes de febrero siguiente.

Art. 21. Cuando el Presupuesto de una parroquia resulte deficitario, el Consejo de Asuntos Económicos examinará el caso y propondrá cuál de las entidades o sectores beneficiarios del FCD habrá de cubrir dicho déficit, así como la modalidad o porcentajes de cobertura.

Art. 22. Las eventuales solicitudes de préstamos o avales han de dirigirse a la Administración diocesana que podrá atenderlas con arreglo a la posibilidad de sus recursos y a las distribuciones recibidas del FCD.

Art. 23. El Consejo de Asuntos Económicos propondrá al Sr. Arzobispo el modo y periodicidad de hacer públicas tanto las aportaciones de las Comunidades al FCD como su distribución a los destinatarios.

Decreto, Disposición transitoria segunda.

Disposiciones transitorias

1ª Este Reglamento entrará en vigor el día 20 de mayo de 1993.

2ª El porcentaje de aportación de las Parroquias al FCD, previsto en el art. 11 de este Reglamento, queda establecido para 1993 en el 10 % de los ingresos netos en todas las parroquias.

En Madrid, a 7 de mayo de 1993.

† Angel Card. Suquía

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

NOMBRAMIENTOS

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO:

Juez Diocesano: D. Ricardo Ezpeleta Ezpeleta, por cuatro años (16-03-2004).

PÁRROCOS:

De Santo Tomás de Villanueva: D. José Antonio Lobo Alonso, O.P. (24-02-2004).

De Santa María del Parque: D. Carlos José Neron Romero (2-03-2004).

VICARIOS PARROQUIALES:

De San Agustín: D. Roberto Esteban Duque, (16-03-2004).

De San Antonio del Retiro: P. Pedro Ruano Santateresa, O.F.M (16-03-2004).

De Nuestra Señora del Rosario: P. Pedro Mayo de Prada de Cisneros, O.F.M. Conv. (16-03-2004).

OTROS OFICIOS:

Directora de la Academia de Arte e Historia “San Dámaso”: D^a Áurea de la Morena Bartolomé, por tres años (25-03-2004).

DEFUNCIONES

- El día 23 de febrero de 2004, D. TEODORO IBÁÑEZ GONZÁLEZ, a los 85 años de edad, padre del P. Ricardo Ibáñez Cubillo, O.S.A., vicario parroquial de San Manuel y San Benito.

- El día 1 de marzo de 2004, D. ALEJANDRO ARELLANO ARELLANO, padre del Ilmo. Sr. D. Alejandro Arellano Cedillo, Vicario Judicial Adjunto y Presidente de la Sala 2ª del Tribunal Eclesiástico Metropolitano.

- El día 5 de marzo de 2004, D. JOSÉ MANUEL ADRÁN CAMBÓN, sacerdote diocesano de Santiago de Compostela. Nació en Santiago, el 13-7-1909. Fue ordenado en Santiago, el 21-10-1934. Fue Capellán Castrense de Aviación. Colaboró tres años en la Parroquia de Santo Toribio de Mogrovejo, actualmente agregada a Santa Teresa y Santa Isabel. Posteriormente colaboró en el Oratorio de Caballero de Gracia.

- El día 6 de marzo de 2004, D. EFREN LOBO IGLESIAS, diocesano de Madrid. Era originario de la Diócesis de Segovia. Nació en Navares de Enmedio (Segovia), el 1-02-1929 y fue ordenado en la Universidad Pontificia Comillas (Santander), el 12-4-1952. Ha sido coadjutor de la Parroquia de San Alberto Magno (1974-1977). Secretario de la revista "Palabra". Incardinado en Madrid, por Decreto de 11-2-1985. Vicario Parroquial de Cristo del Amparo (15-10-1985 a 1-10-1989), Coadjutor de Virgen de la Oliva (1-10-1989 a 14-12-

1993), Párroco de Ntra. Sra. de los Apóstoles (14-12-1993 a 21-9-1996) y Vicario parroquial de la misma parroquia, hasta su jubilación, el 1 de octubre de 1996, quedando adscrito a la misma.

- El día 6 de marzo de 2004, D. MATÍAS RELLO DE MIGUEL, sacerdote diocesano de Osma-Soria. Nació en Burgo de Osma, el 24-2-1927 y fue ordenado en Burgo de Osma, el 28-6-1950. Fue Capellán del Centro Hospitalario “Ramón y Cajal”, desde 15-5-1977 a 30-4-1998, fecha en que se jubiló. Actualmente residía en Valencia.

- El día 6 de marzo de 2004, D^a. ENCARNACIÓN VERDUGO, suegra de D^a. María Victoria García Morcillo, empleada de la Administración Diocesana del Arzobispado de Madrid.

- El día 7 de marzo de 2004, Sor MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ZARCO, a los 88 años de edad y 70 de vida religiosa, religiosa de la Orden de la Inmaculada Concepción, del Monasterio de San José. Nació en Corral de Almaguer (Toledo), el 22 de abril de 1915.

- El día 9 de marzo de 2004, HNA. TERESA MARÍA MULLER ROBLES, religiosa de la Visitación del Primer monasterio, de Madrid, a los 79 años de edad y 51 de profesión religiosa.

- El día 11 de marzo de 2004, D^a. TEOFILA GARCÍA GARCÍA, a los 92 años de edad, madre de D. Rodolfo Pérez García, sacerdote diocesano de Madrid.

- El día 11 de marzo de 2004, D. VICENTE MARÍN, víctima del atentado terrorista, hijo de D. Fausto Marín Sánchez, Diácono Permanente en la Parroquia de San Miguel Arcángel de Carabanchel.

- El día 13 de marzo de 2004, D. ENRIQUE GENOVÉS GUILLÉN, padre del sacerdote D. Pablo Agustín Azpeitia, párroco de la Parroquia Virgen de la Candelaria, de Madrid.

- El día 22 de marzo de 2004, D^a. NIEVES GÓMEZ GALVÁN, a los 66 años de edad, madre del sacerdote diocesano D. Antonio Pastor Gómez, párroco de la Parroquia Virgen de la Oliva, de Madrid.

- El día 27 de marzo de 2004, el M.I. Sr. D. MARIANO CABERO DÍEZ, a los 77 años de edad, sacerdote diocesano de Madrid. Ordenado sacerdote el 31-5-1952, en el Congreso Eucarístico de Barcelona. Fue Cadjutor de Sta. María la Blanca (1952-1959), Coadjutor de San Andrés (1959-1962), Consiliario Pía Unión Sagrado Corazón de Jesús (1965), Mayordomo Seminario de Madrid (1965-1977), Beneficiado de la S.I.C.B de Madrid (1977-1992), Notario del Tribunal Eclesiástico (1978-1981), Notario de la Curia de Justicia (1981-1995), Canónigo de la S.I. Catedral de Madrid (desde 1992), Capellán Mayor de la Congregación de San Pedro Apóstol (1998-2001), Colaborador de San Miguel de Carabanchel (desde 1982). Estaba jubilado desde el 31-1-1995.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL MARZO 2004

Día 2: Consejo Episcopal.

Comunidad de seminaristas.

Día 3: Acto homenaje a Mons. José María García Lahiguera, en el Seminario Conciliar de Madrid.

Comunidad de seminaristas.

Día 4: Misa en el aniversario de la Fundación de la Comunidad de San Egidio, en la Iglesia de San Ignacio.

Día 5: Misa de primer viernes de mes en Jesús de Medinaceli.

Día 6: Toma de posesión del Obispo de Teruel.

Día 7: Misa de domingo en la parroquia de Nuestra Señora del Enebral, de Collado Villalba.

Día 8: Comunidad seminaristas.

Día 9: Consejo Episcopal.

Visita pastoral a la parroquia de la Sagrada Familia.

Día 10: Reunión del Pontificio Consejo para la Cultura en Roma.

Día 11: Regreso de Roma.

Día 12: Visita a los hospitales de La Paz, Ramón y Cajal y La Princesa.

Participación en la manifestación contra el terrorismo, en la Plaza de Colón.

Día 13: Visita a los hospitales Clínico y Gregorio Marañón.

Misa funeral por las víctimas en la parroquia de San Raimundo de Peñafort.

Día 14: Misa de clausura de las Jornadas con motivo del 1650 aniversario del nacimiento de San Agustín, en el colegio San Agustín.

Día 15: Visita al Hospital 12 de Octubre.
Visita al Hospital Gómez Ulla.

Día 16: Consejo Episcopal.
Misa Funeral por los fallecidos en el atentado del 11-M, en la Catedral.

Día 17: Comité Ejecutivo de la CEE.
Consejo de Economía de la CEE.

Día 18: Viaje a Roma para asistir a la ceremonia de Beatificaciones del domingo 21 de marzo.

Día 21: Misa de Beatificaciones en la Plaza de San Pedro.

Día 24: Misa funeral por los fallecidos atentado 11-M en la Catedral.
Comunidad de seminaristas.

Día 25: Firma del Acuerdo para el Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos, en el Ministerio de Educación.
Misa de clausura del centenario de Mons. García Lahiguera, en las Religiosas Oblatas.
Comunidad seminaristas.

Día 26: Conferencia en el Foro Nueva Economía.

Día 27: Clausura de la Visita pastoral al arciprestazgo de Nuestra Señora de Covadonga, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Filipinas.

Día 28: Misa en la parroquia de Nuestra Señora de la Estrella.

Día 29: Reunión con sacerdotes jóvenes, en el Seminario Conciliar de Madrid.

Día 30: Conferencia del cardenal Kasper en la Universidad Pontificia de Comillas, de Cantoblanco.
Misa funeral por Mons. Francisco José Pérez y Fernández-Golfín, obispo de Getafe.

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

MISA POR LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO TERRORISTA

(Catedral, 11 Marzo 2004)

Lecturas: *Jr* 17,5-10; *Lc* 16,19-31.

1. Los Obispos de las tres Diócesis de la Provincia eclesiástica, Madrid, Alcalá de Henares y Getafe, con motivo del terrible atentado terrorista de esta mañana, hemos pedido a todos los sacerdotes de nuestras diócesis que esta tarde celebraran sufragios a Dios Padre por los que han perdido su vida, por los heridos y por sus familias. En este mismo momento, tanto en la Catedral de la Almudena de Madrid como aquí en nuestra Catedral, celebramos la eucaristía presidida por el Obispo por esta intención.

2. El cristiano contempla la vida con una perspectiva distinta al que no cree en Jesucristo, ya que nuestra fe nos concede una mirada trascendente. En la lectura de hoy el profeta Jeremías, retomando el Salmo primero, hace una profunda reflexión del mismo y lo comenta: «Maldito quien confía en el hombre y pone en su carne la fuerza, y se aparta del Señor en su corazón» (*Jr* 17,5). El profeta maldice a quien se fía de sí mismo y de sus planes, porque "será como un cardo en el desierto" (*Jr* 17,6); un cardo no da fruto, no da sombra, no sirve sino para pinchar y molestar.

Sin embargo, el profeta presenta otra forma de ser: «Bendito quien confía en el Señor y pone en Dios su confianza» (*Jr 17,7*); quien así viva, «será como un árbol plantado junto a las aguas, que echa sus raíces. No temerá cuando viene el calor, y estará su follaje frondoso; en año de sequía no se inquieta ni se retrae de dar fruto» (*Jr 17,7*); así es el que pone su corazón en el Señor.

3. Hay personas que ponen su confianza sólo en sus propias fuerzas, en sus planes y proyectos. La palabra del profeta dice que eso es ser como los cardos. Los cristianos ponemos nuestra confianza en el Señor, para dar frutos de vida eterna. El atentado terrorista, perpetrado hoy en Madrid, ha sido un aldabonazo para todos nosotros y para el mundo entero.

Para quienes tenemos fe en Cristo Jesús, que nos ha redimido en la Cruz, este hecho cruel y gravísimo no debe hacernos perder la paz interior, ni la fe, ni el amor, ni la esperanza cristiana.

Nos hemos reunido esta tarde, aquí en la Catedral, para celebrar la fe cristiana en la resurrección; para pedirle a Dios que tenga misericordia de los fallecidos; para rezar por los heridos; para pedir a Dios que dé fuerza a los familiares de las víctimas; y para implorar el perdón de Dios para los asesinos.

4. No podemos dejar de condenar de manera clara, tajante y cruda, este gravísimo atentado contra la humanidad. Por nuestra debilidad de hombres pecadores nos resulta difícil evitar los pensamientos de rechazo, de condena, de rabia y de impotencia ante hechos semejantes.

Muchos son los sentimientos que nos embargan y muchos los pensamientos que bullen en nuestra cabeza, pero la palabra de Dios nos ilumina para tener, en cada momento, una actitud de amor, de perdón, de ayuda, de solidaridad y de generosidad; de amor cristiano, en definitiva. El poder de Dios es más fuerte que todo; la fuerza del amor y la gracia del perdón pueden más que el odio, el egoísmo y los planes homicidas.

5. Pedimos a Dios que abra el corazón y la mente de los que han provocado estos atentados, para que se conviertan y dejen de cometer tales abominables actos; para que el Señor les toque con su luz y los ilumine; para que dejen de ocurrir estas tremendas acciones, que van contra Dios, contra el hombre, contra la vida.

Quien realiza un acto semejante demuestra haber perdido lo más importante que tiene el hombre: su capacidad de razonar, su capacidad de amar, su capacidad de libertad; quien actúa de ese modo es un esclavo de sí mismo; es como el cardo del que habla el profeta Jeremías: no vale para nada.

6. Queremos estar cerca de las familias y expresarles nuestra condolencia y nuestros sentimientos de cercanía; la forma con que lo hacemos los creyentes es rezando al Señor por todos ellos. Pedimos por los que han fallecido, por los heridos, por las familias afectadas, por todas las personas que están sufriendo hoy; pedimos por todos aquellos que, desde un primer momento, han expresado su amor y su cercanía, como buenos samaritanos, ayudando de cualquier forma, para que el Señor los sostenga en esa buena actitud.

7. Queremos agradecer también a todas las personas e Instituciones la colaboración que han prestado y siguen prestando. Agradecemos todos estos gestos de caridad cristiana y de solidaridad humana, hechos por amor a Dios y al prójimo.

En estos momentos hace falta que nos unamos ante el dolor, ante la tragedia, y ante esta situación, que tan gravemente nos afecta a todos. La fe nos ayuda a contemplar las cosas desde la visión divina, desde Cristo, desde la mirada de Dios, sabiendo que Dios ve las cosas de otra manera.

8. El Evangelio de San Lucas nos ha presentado la alegoría del rico y del pobre Lázaro; el primero vivía de espaldas a Dios y el pobre vivía como el árbol plantado junto a las aguas. Al morir el pobre fue al cielo, a gozar de la verdad, de la vida, de la luz, de la alegría eterna (cf. *Lc 16,22*). El rico, sin embargo, siguiendo su actitud egoísta y de replegamiento sobre sí mismo, fue a las tinieblas, donde reina el odio (cf. *Lc 16,22-23*); y estando en el infierno, pide que vaya el pobre Lázaro a refrescarle los labios, porque se abrasa.

Terminada nuestra peregrinación en este mundo, ya no hay posibilidad de cambio. El rico le pidió a Abrahán: «Te ruego, padre, que le envíes a la casa de mi padre, porque tengo cinco hermanos, para que les dé testimonio, y no vengan también ellos a este lugar de tormento. Díjole Abrahán: «Tienen a Moisés y a los profetas; que les oigan,» (*Lc 16,27-19*). Ante la insistencia del rico, Abrahán contestó: «Si no oyen a Moisés y a los profetas, tampoco se convencerán, aunque un muerto resucite» (*Lc 16,31*).

No esperemos cosas espectaculares; no va a venir nadie de ultratumba a decirnos cosas archisabidas. Hagamos caso de lo que dice la Palabra de Dios y meditemos estas cosas, para nuestra conversión, sobre todo en este tiempo cuaresmal.

9. Quiero terminar haciéndome eco de las palabras del Santo Padre, recogidas en el telegrama enviado esta mañana al Cardenal de Madrid: "Al conocer la triste noticia de los execrables atentados terroristas perpetrados esta mañana en las estaciones de Atocha, el Pozo del Tío Raimundo y Santa Eugenia de esa capital, que han causado tantos muertos y numerosísimos heridos entre los ciudadanos que se dirigían a sus puestos de trabajo, y con crueldad han sumido en dolor a sus familias y a la sociedad española en general, el Santo Padre desea reiterar su firme y absoluta reprobación de tales injustificables actos que ofenden a Dios, violan el fundamental derecho a la vida y socavan la pacífica convivencia, anhelada vivamente por las comunidades eclesiales y por el noble pueblo español.

Su Santidad, mientras ofrece sufragios por el eterno descanso de los fallecidos, asegura su cercanía a las familias que lloran a sus seres queridos (...). Alentando al querido pueblo español a proseguir con constancia y sin desánimos en el camino de una convivencia pacífica y serena, invoca sobre todos la protección de la Virgen Inmaculada y, en prueba de afecto y señal de esperanza, le imparte la *Ben-dición Apostólica*". El Papa pide también que se haga llegar su sentido pésame a todos los familiares y expresa sus deseos de un pronto restablecimiento de los heridos.

Estimados alcalaínos, cuando mañana participéis en las manifestaciones por las víctimas de este atentado terrorista, llenad de oración esos momentos; rezad por el eterno descanso de los que han muerto, por las familias que han perdido algún ser querido y por los heridos en este acto criminal. Amén.

FUNERAL DE LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO TERRORISTA

(Polideportivo "Juncal"- Alcalá, 13 Marzo 2004)

Lecturas: *Rm* 6, 4-11; *Jn* 11,1-45.

1. Como repulsa y condena del atentado terrorista del pasado once de marzo, que ha segado la vida de tantas personas, atentando gravemente contra la dignidad humana, han tenido lugar diversos actos cívicos y manifestaciones.

Hoy celebramos un acto litúrgico, que tiene una dimensión cualitativamente trascendente y muy distinta a las demás expresiones sociales: No es una simple manifestación, sino un acto religioso. Para los que creemos en la resurrección de los muertos es un acto de amor a las víctimas y a sus familiares, desde una actitud de fe cristiana.

2. Hemos escuchado la palabra de Dios, en la que se nos ha hablado de la incorporación a la muerte de Cristo desde nuestro bautismo (cf. *Rm* 6,4). San Pablo, en su carta a los Romanos, nos ha recordado la resurrección: «Porque si nos hemos hecho una misma cosa con Él por una muerte semejante a la suya, también lo seremos por una resurrección semejante» (*Rm* 6,5).

La esperanza cristiana nos dice que si nos incorporamos a la muerte de Jesucristo, que también murió y que resucitó, la vida del hombre adquiere otro sentido: el hombre sigue viviendo en Cristo en la vida eterna.

3. Queremos expresar nuestra condena clara y fuerte de este atentado terrorista. Hay que respetar siempre la vida humana; y recalco "siempre", porque bajo ningún concepto, ni ideología, ni nacionalismos, está justificado asesinar a un semejante. Quien esto hace ha perdido la cualidad propia de lo que es el ser humano; ha perdido la racionalidad; ha perdido su propia libertad; quien esto hace se envilece y se embrutece así mismo; quien esto hace deja de ser hombre.

4. Nuestro apoyo incondicional a vosotros, los familiares de las víctimas. Nuestra cercanía ha expresado la cercanía de toda la ciudadanía, de toda España y del mundo entero. Toda Alcalá está con vosotros, estimadas familias; todo Madrid, toda España y todo el mundo ha expresado su rechazo pleno a estos hechos execrables.

La actitud firme y serena de las instituciones democráticas son una expresión madura y una garantía para la convivencia. Sentimos una gran necesidad de gritar que se aplique la justicia humana, para los que han ofendido gravemente nuestra sociedad, cercenando la vida de tantos hermanos nuestros. Pero proclamamos con firmeza desde la fe, que hay además una justicia divina, de la que no escapa nadie; Dios los juzgará a su debido tiempo; no escaparán jamás de este juicio divino.

5. Estamos viviendo momentos de dolor y amargura, pero, al mismo tiempo, queremos vivirlos con serenidad y paz, porque la paz es un bien para todos. La paz es un don de Dios, que hemos de pedir, pero es también una tarea de todos.

El Señor Jesús, en el Evangelio que hemos escuchado de San Mateo (cf. *Jn* 11,1-45), se acerca a una familia querida y amiga, en cuyo seno acaba fallecer uno de sus miembros: su amigo Lázaro. Jesús consuela a sus hermanas, Marta y María, y les habla de la esperanza cristiana y de la resurrección de los muertos: «Tu hermano resucitará» (*Jn* 11,23).

6. La vida del hombre, amados hermanos, no termina aquí en la tierra. Deseo ofreceros, sobre todo a vosotros, los familiares de los difuntos, un mensaje de esperanza cristiana: Vuestros familiares viven; las víctimas del terrorismo no han desaparecido para siempre; ellos están vivos y están con nosotros hoy; unidos a la muerte y resurrección de Jesucristo, gozan de la vida eterna. Esta Eucaristía es una petición a Dios, para que los lleve a vivir plenamente en su paz y en su luz eternas.

Un día en Palestina, el apóstol Pedro, el discípulo de Jesús, entrando en el Templo vio a un paralítico, que le pedía limosna. Pedro le respondió: «No tengo plata ni oro; pero lo que tengo, te doy: en nombre de Jesucristo, el Nazareno, ponte a andar» (*Hch 3,6*).

Estimadas familias y estimados hermanos todos, en nombre de Jesucristo os ofrezco lo que tengo; en nombre de Jesucristo, los cristianos os ofrecemos nuestra fe, nuestro amor y nuestra esperanza cristiana; en nombre de Jesucristo, levanted vuestros ánimos y seguid caminando. ¡No estamos solos, porque Cristo está con nosotros y ha vencido el sufrimiento, el dolor, el pecado e incluso la muerte!

7. Hoy rezamos por todos los que han perdido su vida en este trágico y cruel atentado terrorista; rezamos también por tantos heridos de este acto criminal; rezamos para que puedan llevar con dignidad las secuelas, que puedan derivarse de su situación.

Rezamos por todos vosotros: por todas las familias rotas, que lloran de dolor en estos momentos; rezamos por la paz y la convivencia pacífica; rezamos por una sociedad en la que se respeten los derechos humanos; rezamos por España y por la armonía entre todos los ciudadanos; rezamos, también, por la conversión de los que han perpetrado tan graves hechos, para que destierren, para siempre, la violencia.

¡Que el Señor nos bendiga con su amor y nos ilumine a todos con su luz!
Amén.

I CENTENARIO DE LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE MM. ESCOLAPIAS EN ALCALÁ DE HENARES

(Catedral, 17 Marzo 2004)

Lecturas: *Jr* 1,4-9.17-18; *Mt* 5,17-19.

1. La Ciudad de Alcalá de Henares ha rendido hoy homenaje a las Religiosas Escolapias, agradeciéndoles su presencia en esta ciudad desde hace cien años; como recuerdo de este acto ha quedado colocada una placa conmemorativa en la pared del "Colegio Calasanz". En esta larga permanencia entre nosotros, las religiosas Escolapias se han dedicado a educar generaciones de alcalaínos, formándolos en los valores humanos y en los principios cristianos.

Esta tarde queremos ofrecer a Dios el sacrificio eucarístico, como alabanza y acción de gracias por el regalo que nos ha hecho con la presencia de las Escolapias.

Su tarea entre nosotros ha sido, como la de Jeremías, una misión profética. El profeta Jeremías recibe una palabra del Señor en siguientes términos: «Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses, te tenía consagrado» (*Jr* 1,5). El Señor os consagró, estimadas Hermanas Escolapias, para la hermosa misión de "educar" a las generaciones más jóvenes, de "formar"

cristianamente a las familias, de "configurar" la imagen de Jesucristo en cada una de vuestros alumnos.

2. El Señor puso sus palabras en vuestra boca (cf. *Jr* 1,9), para que iluminarais la vida de vuestros escolares. Durante estos cien años, habéis estado ayudando a los pobres, educando a los que no tenían formación y anunciando la Buena Nueva a los que no conocían a Dios; la ignorancia de Dios es tal vez la mayor pobreza.

El Señor nos ha dicho en el Evangelio que «el que no cumpla uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos» (*Mt* 5,19). Habiendo enseñado a los hombres las Palabras divinas de vida, tendréis una gran recompensa en el cielo.

3. El profeta reconoce sus propias limitaciones y las dificultades de expresarse (cf. *Jr* 1,6); pero el Señor le anima a realizar su tarea (cf. *Jr* 1,7) y le da fuerzas: «Te he convertido en plaza fuerte, en pilar de hierro, en muralla de bronce» (*Jr* 1,18). Con los avatares propios de la historia y las limitaciones humanas pertinentes, habéis sido una "plaza fuerte" en Alcalá de Henares, estimadas Escolapias.

Durante estos cien años habéis estado educando varias generaciones y anunciando la Buena nueva a los pobres. El Colegio ha vivido desde 1904 diversas circunstancias y etapas. En sus primeros años se caracterizó por el ímpetu y el tesón de las jóvenes hermanas que iniciaron su tarea en Alcalá; hubo una etapa más dura y difícil, a partir de la Guerra Civil, en la que las hermanas apenas tenían recursos para subsistir; en las últimas décadas, el Colegio ha tenido que actualizarse y renovarse de acuerdo a las nuevas leyes de enseñanza.

4. ¡Gracias por vuestra dedicación y vuestro esfuerzo! Habéis roto las cadenas que amarraban a los que no tenían formación y los habéis convertido en alas de águila, que les han permitido surcar los aires con su preparación profesional y su orientación vocacional. Habéis anunciado a Jesucristo, el único salvador, el gran libertador, que salva al mundo de la ignorancia, del pecado y de la muerte. Desde vuestra escuela católica, habéis sido un rayo de luz para muchos alcalaínos, que han podido descubrir la hermosura del amor de Dios y la belleza de la vida humana.

5. Sois hijas de Santa Paula Montal, y de manera indirecta de San José de Calasanz, de quien heredó la pedagogía educativa. Vuestra fundadora os confió la misión de educar a las generaciones jóvenes. Según la *Instrucción*, con la que comienza el *Reglamento* de Igualada, editado en 1856, bajo la responsabilidad directa de Paula Montal, Superiora del colegio en aquel momento, la misión de las Escolapias consiste en: *"preparar sus corazones (el de las educandas) para la virtud por medio de los sólidos principios de nuestra religión, desarrollar y cultivar sus entendimientos con los estudios proporcionados a su edad, instruir las en todas las labores de utilidad y de adorno, propias de su sexo y clase; en una palabra, disponerlas a que por sus puros y nobles sentimientos, por su instrucción religiosa y literaria, y por todo el conjunto de su educación lleguen a ser la delicia de sus padres, a su tiempo buenas madres de familia, y sepan, en fin, gobernar y regir una casa, objeto a que principalmente son llamadas"*.

6. Los rasgos pedagógicos de la educación de las Escolapias, puestos en práctica desde hace más de cien años, son de gran actualidad. Entre ellos resaltan: 1) La valoración de cada persona, con sus circunstancias concretas; 2) Una educación personalizada; 3) Respeto y trato digno; 4) Búsqueda de métodos sencillos y prácticos, acomodados a las necesidades concretas de los centros y alumnos; 5) la participación activa de las alumnas en la marcha de la escuela; 6) La información periódica a los padres de los resultados sus hijas, en el progreso intelectual y moral; 7) La educación integral; 8) Como condición que favorece el clima educativo, se citan el orden, el silencio y el respeto.

Estos criterios pedagógicos son tan actuales, porque sus autores, los santos Fundadores, los concibieron desde Dios, desde una visión cristiana de la vida, que traspasa las épocas y dirige su mirada hacia el corazón del hombre.

7. Confiamos en que las autoridades gubernativas sepan apreciar esta hermosa y fecunda labor y no ahoguen ni supriman la existencia de este tipo de Colegios, como alternativa a la enseñanza estatal. Los padres tienen derecho a educar a sus hijos en los valores humanos y religiosos, propios de su fe. El Estado tan sólo debe proveer para que este derecho se lleve a cabo, pero no debe suplantar la responsabilidad de los padres. El Colegio no existe como privilegio de las Religiosas, sino que éstas hacen posible el derecho de los padres a elegir la educación para sus hijos.

Es una contradicción, además, que algunas personas con responsabilidades de gobierno pidan una educación en valores cristianos para sus hijos, pero quieran suprimir, al mismo tiempo, la posibilidad de centros regentados por instituciones religiosas.

8. Las Escolapias, como consagradas a Dios, estáis llamadas a prestar vuestra voz para cantar las alabanzas del Señor, entonándole himnos y cánticos inspirados; vivid inmersas en continua oración, dando gracias a Dios Padre por medio de Jesucristo; vivid vuestra vocación en fidelidad; vivid vuestro carisma, en comunidad y sirviendo a los demás en la tarea educativa.

Para que la identidad entre vuestra consagración religiosa y vuestra misión educativa quedase ratificada, vuestra Fundadora quiso, como lo hiciera en su tiempo José de Calasanz, que sus religiosas profesaran un cuarto voto, el de enseñanza, el cual distinguía de las otras congregaciones, y daba especificidad al carisma: «*A la profesión de los tres votos religiosos, añaden el cuarto de enseñar a las niñas la piedad, labores de mano y letras*» (*Constituciones*, 1853, N. 1). Es "cuarto voto", suprimido por la Iglesia, quedó después incluido en el voto de obediencia. ¡Mantened el espíritu de esta delicada tarea!

9. Hoy damos gracias a Dios por el carisma que concedió a la Iglesia universal, en la persona de Santa Paula Montal. Gracias por vuestra presencia en Alcalá, por vuestra dedicación en estos cien años, y por la presencia de vuestro carisma, que ha enriquecido nuestra diócesis. ¡Sed fieles al carisma fundacional!

Hay un refrán que dice: "Si tu plan es para un año, siembra una semilla; si tu programa es para diez años, planta un árbol; si tu plan es para cien años, educa a la gente"; eso es lo que habéis hecho en vuestro Colegio. A estas sentencias, me gustaría añadir que, si quieres que tu plan dure toda la eternidad, anuncia a Jesucristo y predica el Evangelio. La vida continúa; ojalá podáis celebrar otros centenarios en nuestra querida Ciudad.

10. Además de dar gracias a Dios por el carisma de vuestra congregación religiosa y por vuestra presencia en Alcalá de Henares, queremos agradecer tantos esfuerzos realizados por las innumerables hermanas, que entregaron su vida a esta noble tarea.

Agradecemos también la colaboración de los sacerdotes, que os ayudaron y os asisten como capellanes, directores espirituales o asesores religiosos; algunos de ellos concelebran con nosotros en esta eucaristía.

Una palabra de agradecimiento y ánimo, asimismo, a quienes colaboran con vosotras en la tarea educativa: profesores, padres y colaboradores; ellos se han imbuido del espíritu de vuestra congregación y trabajan codo a codo con vosotras formando generaciones y anunciando la Buena Nueva de Jesucristo.

11. San José de Calasanz fue un excelente educador de hombres y testigo de la fe, un entusiasta sembrador de esperanza y un gran predicador del amor y de la paz. ¡Sed buenas hijas suyas!

En vuestra espiritualidad ha estado siempre presente la figura de la Virgen María, modelo de fe. Como Ella, dejaos llenar del Espíritu Santo, vaciándoos de vosotras mismas y recibiendo sus frutos (cf. *Col* 3, 12-16). ¡Exclamad con la Virgen: «He aquí la esclava del Señor» (*Lc* 1,38) y servid a la causa del Evangelio en vuestra tarea docente! Amén.

SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ

(Seminario, 18 Marzo 2004)

Lecturas: 2 Sm 7, 4-5.12-14.16; Rm 4,13.16-18.22; Mt 1,16.18-21.24.

1. La piedad popular ha realizado, durante mucho tiempo, el tradicional rezo de los "*Siete dolores y gozos de San José*", cuya devoción parece haberse debilitado en las últimas décadas.

La vida de San José, unida directamente a la vida de Jesús y de María, es un ejemplo de fe y de confianza plena en Dios, que le ha valido el título de Patrono de la Iglesia universal.

Las promesas hechas por Dios a David y sus descendientes llegan a través de la mediación de San José, de la estirpe de David. Sin embargo, José es el padre nutricio de Jesús; su paternidad va en la línea adopcional, pero no es paternidad fisiológica. También nosotros somos hijos de la promesa; por ello, somos hijos espirituales de San José, quien, a su vez, es heredero de la promesa hecha a su antepasado.

San José es para nosotros un modelo de fe. La fe de Abraham es la fe que vive San José. Se fía de Dios, cree en Dios, cree lo que Dios le revela y obedece a Dios.

2. San José es también modelo para nosotros en su estilo de vida. Él un hombre sencillo, callado, que no busca la gloria ni los laureles; es un hombre sencillo, que trabaja con martillo y maza de carpintero en la mano; es alguien que no se hace ver y permanece escondido; no suele ser un gran protagonista en los acontecimientos donde actúa; casi siempre aparece en segundo lugar.

Este hombre, totalmente "hombre de fe", acepta su misión con sencillez evangélica; no desea presumir ni alardear; no quiere estar en el candelero. Este estilo suyo es gran una lección para todo cristiano y para cada uno de nosotros.

3. La tentación que podemos tener todos es la de querer figurar; la de querer estar en lugar preferente; la de ocupar sitios relevantes. No me refiero a los que, de hecho, ocupan cargos en la vida eclesial o social; el que desempeña un cargo de este tipo no puede evitar ser visto o negarse a estar presente, cuando las circunstancias lo reclaman. No es fácil saber estar, sin ser protagonista. A nosotros nos cuesta muchas veces saber estar, porque nos gusta ser protagonistas.

San José es un modelo de sencillez y de humildad, porque "sabe estar". Supo estar en su lugar, aunque no le resultara nada fácil. Sabe ser el prometido de María; sabe ser el padre nutricio del Hijo de Dios; sabe estar de manera callada y sencilla; esto algo que más admiramos de San José. Él vivió al lado de María, la Virgen y con Ella supo afrontar las pruebas, los sufrimientos y las dificultades de la vida.

4. En la oración colecta de la misa hemos pedido: "Dios todopoderoso, que confiaste los primeros misterios de la salvación de los hombres a la fiel custodia de San José; haz que por su intercesión, la Iglesia los conserve fielmente y los lleve a plenitud en su misión salvadora".

Dios le confía los primeros misterios de la salvación, los misterios de la nueva alianza. San José es el único Patriarca del Nuevo Testamento; a este gran Patriarca Dios le confía los primeros misterios; le confía la custodia de su Hijo.

5. En la segunda parte de la oración, hemos pedido a Dios que, por intercesión de San José, la Iglesia los conserve fielmente y los lleve a plenitud. Aquí entramos nosotros, los sacerdotes y los que estáis llamados al ministerio sacerdotal. El Señor nos confía los misterios de nuestra salvación. ¡Que sepamos prepararnos para custodiarlos fielmente!

San José, al término de su vida mortal, puede decirle a Dios: "Los grandes misterios y las grandes personas, que me confiaste, las he amado y las he cuidado con fidelidad". ¡Ojalá pudiéramos escuchar al final de nuestra vida: "Los misterios de la Eucaristía, del perdón de los pecados, de la gracia, de la Palabra de Dios, los hemos custodiado fielmente y transmitido para salvación de los hombres". Cada uno según su responsabilidad propia: como diáconos, como presbíteros o como Obispo. El Señor nos pedirá cuenta del depósito de la fe y de cómo hemos administrado los Sacramentos.

6. En esta solemnidad de San José, queremos agradecer a Dios el que nos haya hecho partícipes de la herencia del santo Patriarca: una herencia mesiánica, sacerdotal y real. También queremos pedirle que nos ayude a saber custodiar con fidelidad el gran misterio, que pone en nuestras manos de barro; corremos el riesgo y la tentación de maltratarlo, manipularlo y desfigurarlo. ¡Que el Señor nos ayude a custodiarlo fielmente y a trasmitirlo gozosamente! Amén.

PROFESIÓN TEMPORAL DE SOR ELSA BERMEJO

(Solemnidad de San José)

(Monasterio de las Dominicas. Alcalá, 19 Marzo 2004)

Lecturas: 2 *Sm* 7,4-5.12-14.16; *Rm* 4,13.16-18.22; *Mt* 1,16.18-21.24.

1. Como hemos escuchado hoy en la lectura del libro de Samuel, a través del profeta Natán, el Señor promete al rey David una descendencia, que saldrá de sus entrañas, y le asegura la consolidación de un trono real para siempre (cf. 2 *Sm* 7,4-13).

Las cosas de Dios no son como nosotros nos las imaginamos o deseamos que sean. El Señor realiza sus promesas a su modo; de tal manera que la descendencia de David se cumple a través de José, aunque éste en realidad, no sea el padre real de Jesús: «Jacob engendró a José, el esposo de María, de la que nació Jesús, llamado Cristo» (*Mt* 1,16).

2. En nuestra historia personal de salvación comprobamos que Dios actúa en nosotros de una manera misteriosa e incomprensible para nosotros. Estimada Elsa, ¿imaginabas hace varios años que Dios te traería a este Monasterio dominicano? Él sólo quiere que nos dejemos llevar de su mano. El hijo se deja llevar de la

mano de su padre; tú estás aquí, porque te has dejado llevar de la mano de Dios. Todos los presentes estamos aquí, porque nos hemos dejado querer por la amable paternidad de Dios.

La relación entre Dios y su pueblo es descrita como la de un padre con su hijo: «Yo seré para él padre y él será para mí hijo» (2 Sm 7,14). El hijo se deja querer y acariciar por su padre; se deja llevar confiadamente de su mano. Estás aquí, porque te has dejado llevar de la mano de Dios.

3. En la carta a los Romanos, Abrahán es puesto como modelo de fe, gracias a la cual se realiza la promesa de Dios: «En efecto, no por la ley, sino por la justicia de la fe fue hecha a Abrahán y su posteridad la promesa de ser heredero del mundo» (Rm 4,13). Abrahán, «esperando contra toda esperanza, creyó y fue hecho padre de muchas naciones» (Rm 4,18).

También San José, esposo de la Virgen María, creyó a las palabras del ángel y aceptó ser padre nutricio de Jesús: «José, hijo de David, no temas tomar contigo a María tu mujer, porque lo engendrado en ella es del Espíritu Santo» (Mt 1,20). San José, cuya fiesta celebramos hoy, se fió de Dios contra todo razonamiento y esperanza humanos, aunque había decidido abandonar a su esposa (cf. Mt 1,19). Pero, «cuando despertó José del sueño, hizo como el ángel del Señor le había mandado» (cf. Mt 1,24).

Nosotros, los cristianos de hoy, estamos llamados a fiarnos de Dios, para que él realice sus promesas en nosotros: «Por eso depende de la fe, para ser favor gratuito, a fin de que la Promesa quede asegurada para toda la posteridad, no tan sólo para los de la ley, sino también para los de la fe de Abraham, padre de todos nosotros» (Rm 4,16).

Es la fe, por la que se acepta esa obediencia y esa confianza en Dios, la que permite que Dios realice sus obras en nosotros de una manera gratuita, de una manera libre y generosa.

4. En esta fiesta de San José me gustaría remarcar la importancia del silencio; lo entenderán muy bien las hermanas, que viven en el silencio monástico. A nuestro mundo le hace falta silencio; hay demasiado bullicio; hay demasiado ruido; hay demasiadas palabras. No se puede escuchar la voz de Dios, si no es en el silencio; no se puede escuchar, tampoco, la voz del mensajero divino, si no es en el

silencio; lo importante para todas nuestras vidas es poder escuchar a Dios y dejar que resuene en nuestros oídos su Palabra; hemos de tener una relación personal con esa Palabra, que es Cristo.

Este Monasterio no tendría sentido sin el silencio; la vida monástica perdería todo su sabor, si no cultivara el silencio de la escucha, el silencio orante, el silencio activo, el silencio receptivo de Dios.

A eso estás llamada, hermana Elsa, para vivirlo con esta Comunidad monástica de Dominicas. Has sido llamada a una vida de silencio. ¡Fíate de Dios y abre tu corazón a su presencia, a su amor, a su Palabra, desde el silencio de este claustro!

5. Otra característica de San José, que hemos rezado en la oración colecta, es que San José fue un fiel custodio de los misterios cristianos. El señor le encomendó que cuidara lo más querido, lo que más quería en la tierra: a su Hijo Jesús y a la madre de su Hijo.

San José, con fidelidad, con gran entrega y de una manera humilde y sencilla, cumple el encargo de cuidar los misterios cristianos del inicio de nuestra fe. Estamos también nosotros llamados a vivir los misterios de Cristo y a dar testimonio de ellos; pero también a cuidarlos y a celebrarlos con provecho, haciendo partícipes a los demás de ellos y viviendo en fidelidad lo que el Señor nos pide.

Le pedimos hoy a San José que nos ayude, como él, a ser fieles custodios y fieles celebradores de esos misterios; de una manera especial le pedimos hoy por ti, Elsa, para que él, con su protección, te ayude a vivirlo también así.

6. La vida consagrada, que hoy comienzas con la profesión de los votos, es un don de Dios a la Iglesia; es un "camino de especial seguimiento de Cristo, para dedicarse a Él con corazón «indiviso» (*Vita consecrata*, 1). En el monasterio la religiosa cultiva la amistad con Dios de manera total, lejos de las preocupaciones temporales del mundo. "Con la profesión de los consejos evangélicos los rasgos característicos de Jesús -virgen, pobre y obediente- tienen una típica y permanente «visibilidad» en medio del mundo, y la mirada de los fieles es atraída hacia el misterio del Reino de Dios que ya actúa en la historia, pero espera su plena realización en el cielo" (*Vita consecrata*, 1). Esta es la esencia de la consagración religiosa.

7. Como dice el Papa Juan Pablo II en la exhortación postsinodal "Vita consecrata": "El acontecimiento deslumbrante de la Transfiguración prepara a aquel otro dramático, pero no menos luminoso, del Calvario. Pedro, Santiago y Juan contemplan al Señor Jesús junto a Moisés y Elías, con los que -según el evangelista Lucas- habla «de su partida, que iba a cumplir en Jerusalén» (Lc 9, 31). Los ojos de los apóstoles están fijos en Jesús que piensa en la Cruz (cf. Lc 9, 43-45). Allí su amor virginal por el Padre y por todos los hombres alcanzará su máxima expresión; su pobreza llegará al despojo de todo; su obediencia hasta la entrega de la vida" (*Vita consecrata*, 23).

El Papa usa el icono de la Transfiguración, para hablar de la vida consagrada, de la vida que se transfigura y se configura en Jesucristo. ¡Que vuestra pobreza y vuestra entrega lleguen a imitar a Jesucristo en su despojo, pobreza y obediencia!

8. Estamos en tiempo Cuaresmal, camino de preparación a la Pascua de Cristo. Los discípulos son invitados a contemplar a Jesús exaltado en la Cruz. En esta contemplación de Cristo crucificado se inspiran todas las vocaciones: las de los laicos, las de los matrimonios, las de los consagrados, las de los sacerdotes, las de los misioneros. El evangelista Juan, junto a María, es uno de los primeros de la larga serie de personas que, desde los inicios de la Iglesia, se sienten llamados a seguir al Cordero inmolado (cf. *Vita consecrata*, 23).

Lo mismo vosotras, estimadas hermanas dominicas: Sois parte de esa larga saga de personas, que quieren seguir al Cordero inmolado; el Cordero que entrega su vida por la salvación de los hombres.

9. "La persona consagrada, en las diversas formas de vida suscitadas por el Espíritu a lo largo de la historia, experimenta la verdad de Dios Amor de un modo tanto más inmediato y profundo cuanto más se coloca bajo la Cruz de Cristo. Aquel que en su muerte aparece ante los ojos humanos desfigurado y sin belleza hasta el punto de mover a los presentes a cubrirse el rostro (cf. Is 53, 2-3), precisamente en la Cruz manifiesta en plenitud la belleza y el poder del amor de Dios" (*Vita consecrata*, 24).

Juan y María están junto a la cruz, al lado del Señor crucificado, que se ha entregado totalmente por la salvación de los hombres. Ambos representan y actúan lo que es la vida consagrada: asimilarse a la cruz de Jesucristo y entregarse como Cristo. Realmente es preciosa la misión a la que el Señor os ha llamado. En la cruz

se manifiesta la belleza de esa entrega, la fuerza del amor, que es fuerza transformante.

10. Muchas personas consagradas dan testimonio de ello en situaciones difíciles, incluso de persecución y martirio. "Su fidelidad al único Amor se manifiesta y se fortalece en la humildad de una vida oculta, en la aceptación de los sufrimientos para completar lo que en la propia carne «falta a las tribulaciones de Cristo» (*Col 1, 24*), en el sacrificio silencioso, en el abandono a la santa voluntad de Dios, en la serena fidelidad incluso ante el declive de las fuerzas y del propio ascendiente" (*Vita consecrata*, 24).

¡Sea vuestra vida, querida Comunidad monástica de Dominicas, un testimonio de este amor de Cristo al hombre! ¡Sea tu vida, estimada Elisa, un testimonio constante del amor de Dios a los hombres! Amén.

SALUDO A LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE ALCALÁ DE HENARES

(Con motivo de haber sido reconocida
como "Hermandad Filial de Almonte" de Huelva)

Muchos son los motivos que, en este año de gracia del Señor, nos alegran el corazón. Dos acontecimientos, de modo especial, regocijan nuestra alma y nos animan a dar gracias a Dios: El Vigésimo Aniversario de la fundación de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío" de Alcalá de Henares y el nombramiento de ésta como Hermandad filial.

La "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío" de Alcalá de Henares se viste de largo, para celebrar estos veinte años de crecimiento y de maduración. En este tiempo ha ido desarrollando sus potencialidades humanas, las relaciones personales y la amistad entre los cofrades, la fe cristiana de los hermanos, el amor entrañable a la Virgen de sus amados hijos, el testimonio de vida cristiana y tantos aspectos humanos y sobrenaturales de lo que debe ser la vida de un creyente.

Como Obispo vuestro quiero felicitaros por el camino recorrido. María de Nazaret, la Madre de Dios, nos ha sido dada como modelo de nuestra peregrinación en la fe. Aprendemos de María a abandonarnos a la voluntad de Dios en todas

las cosas; aprendemos de María a tener confianza incluso cuando toda esperanza parece vana; aprendemos de María a amar a Cristo, su Hijo e Hijo de Dios. María no es solamente Madre de Dios, es también Madre de la Iglesia. En cada etapa de su historia la Iglesia ha estado sostenida por la plegaria, la protección y la intercesión de la Virgen María. Le pedimos a Ella que interceda por vosotros para que continuéis el camino, iniciado hace veinte años. ¡Que Nuestra Señora del Rocío nos acompañe siempre en nuestro peregrinar en esta tierra!

El otro gran motivo de gozo es el nombramiento de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío" de Alcalá de Henares como Hermandad filial de la de Almonte (Huelva). El amor a la Virgen, la tenacidad y el empuje de los dirigentes y el buen hacer de todos los hermanos han hecho posible este sueño, tantos años añorado. Ser Hermandad filial no es una meta, como sabéis, sino el inicio de un mayor compromiso, la voluntad de un seguimiento más cercano a Jesucristo y a su Santísima Madre, la obligación de vivir cada día con mayor empeño la vida de cristiano. ¡Mi enhorabuena por este don recibido! ¡Sed consecuentes con el regalo, que se os ha hecho! ¡Que Nuestra Señora del Rocío os ayude en vuestros buenos propósitos!

La peregrinación a la Virgen del Rocío se celebra en la fiesta de Pentecostés. La Virgen quedó llena de gracia por obra del Espíritu Santo y por eso nos dio a Cristo, el Autor de la vida. A ejemplo suyo, estamos llamados a dejarnos modelar por el mismo Espíritu, para poder dar frutos de amor y de buenas obras. ¡Que Nuestra Señora del Rocío os bendiga y haga fructificar vuestra esperanza, vuestra fe y vuestro amor!

Alcalá, marzo de 2004.

† Jesús Catalá
Obispo Complutense

VICARÍA GENERAL

ACTIVIDADES DIOCESANAS

CRÓNICA DE LAS JORNADAS SACERDOTALES

El día dieciséis, en la Casa de Espiritualidad de «Ekumene», en Alcalá de Henares, tuvo lugar la Jornada Sacerdotal Diocesana, correspondiente al presente mes de marzo y presidida por el Sr. Obispo.

Se inició la Jornada rezando la Hora Tertia en la Capilla. Toda la mañana estuvo dedicada a un Retiro Espiritual con motivo de la Cuaresma, en un ambiente de silencio y oración. La reflexión estuvo a cargo del Ilmo. Sr. D. Ángel Moreno, Vicario Episcopal para la Vida Consagrada, de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

Después de una serie de avisos de las diversas Delegaciones, tuvo lugar una comida fraterna.

El día veintitrés de marzo, en la Casa de Espiritualidad «Ekumene», el Sr. Obispo se reunió con los sacerdotes con menos de quince años de ministerio, para seguir trabajando la «Pastoral con Jóvenes», tema ya iniciado en las dos convivencias habidas anteriormente en Valfermoso de las Monjas.

Después de una presentación del tema por el Sr. Obispo, se hicieron varios grupos de trabajo donde se analizó la situación actual de los jóvenes y la propuesta que la Iglesia debe hacer.

En la puesta en común quedaron determinadas las pautas que se han de tener en cuenta a la hora de plantear una pastoral juvenil.

Concluyó la Jornada con una comida en un ambiente de fraternidad.

RESUMEN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE CATEQUISTAS DEL CURSO 2003- 2004

Durante el presente curso pastoral hemos desarrollado en nuestro secretariado Diocesano de catequesis cursos de formación para las catequistas de la Diócesis distribuidos en los meses de noviembre y marzo, en horario de mañana y tarde para dar una mayor facilidad a su asistencia.

Los cursos han tratado sobre **«La espiritualidad del catequista»** , **«la catequesis de iniciación cristiana»**, **«la catequesis en situaciones especiales»**, **«la psicología del niño»**, **«la evangelización y la catequesis»**.

Han colaborado en su realización D. Luis Oribe (Antiguo Delegado de Liturgia de Getafe), D . Juan Carlos Burgos (Delegado de enseñanza de Alcalá de Henares), D. Iván Bermejo Jiménez (Coordinador de catequesis Arciprestazgo de Vega del Jarama) y D. Juan Manuel Martínez Orellana (Colaborador del secretariado Diocesano de catequesis).

Han participado 90 catequistas de nuestra Diócesis especialmente en los cursos realizados por la mañana, dándose por la tarde una menor asistencia 30%.

Los participantes han expresado en la evaluación de los cursos la necesidad de los mismos, la posibilidad de hacerlos en los distintos arciprestazgos, y pedido una mayor profundización de los diferentes temas en posteriores encuentros.

Desde el Secretariado estamos barajando la posibilidad de hacer cursos de catequistas en verano durante el mes de Julio y la posibilidad de realizar ejercicios espirituales en el presente año.

José Manuel Fuertes
Delegado de Catequesis

CRÓNICA DEL IV ENCUENTRO DIOCESANO DE NIÑOS Y DEL FESTIVAL DE LA CANCIÓN MISIONERA

Organizado por la Delegación de Misiones, el Secretariado Diocesano de Infancia y Juventud y el Movimiento «Cristianos sin Fronteras», el pasado sábado, día 27, tuvimos en nuestra diócesis el IV Encuentro Diocesano de Niños y el Festival de la Canción Misionera de Jóvenes y Niños. Es la primera vez que se hacían estos acontecimientos el mismo día. Los organizadores pensamos que es mucho mejor no duplicar fechas con actividades diocesanas para que pueda participar el mayor número de gente posible. Como así fue.

A las 11,00 de la mañana tuvimos la llegada y acogida de los distintos grupos y parroquias. Debido al mal tiempo y al frío, tuvimos que hacerlo dentro de un recinto cerrado, aunque el grupo Getsemaní se encargó de «calentar motores» y corazones, disfrutando todos de sus canciones y bailando a tope. El colegio San Gabriel nos acogió de forma magnífica y desde aquí les damos las gracias.

Después, celebramos la Eucaristía en la capilla del colegio, presidida por D. Jesús, nuestro obispo. No cabía un alfiler. A continuación, nos dividimos por grupos y estuvimos un rato de juegos en el exterior, ya que había dejado de llover. Después de comer, preparamos la Gymkana. Las pruebas fueron muy divertidas y, entre prueba y prueba no nos daba tiempo para tener frío.

A las 16,30 comenzó el festival. Debido a la cantidad de personas y grupos que actuaban (dieciocho en total), el recinto se quedó pequeño. Si el tiempo hubie-

se acompañado lo habríamos realizado fuera, pero no, tuvo que ser en el salón de actos del colegio. Más de mil niños, y muchos padres hicieron que algunos no pudieran pasar para ver a los primeros grupos.

Las canciones fueron a cual mejor. Las coreografías, las letras, la interpretación, el virtuosismo, los colores..., una maravilla. Fue una tarde espectacular. D. Jesús, incluso, hizo de jurado para los grupos de niños. Los jóvenes metieron mucha marcha. Se notó el esfuerzo y las horas de ensayo.

A todos los que habéis participado y colaborado de algún modo muchísimas gracias. Nuestra diócesis crece. Estas actividades nos muestran que la Iglesia de Alcalá está viva. Que la Virgen nos proteja. Un saludo.

Alberto Raposo Gómez
Director del Secretariado Diocesano de Infancia y Juventud

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO MARZO 2004

Día 1. Preside el Acto de apertura de las Jornadas de Delegados diocesanos del Servicio de Estadística y Sociología (Ekumene-Alcalá). Visita un sacerdote enfermo.

Días 2-3. Audiencias.

Día 4. Preside la eucaristía con motivo del XXV Aniversario de matrimonio de José-M^a Catalá y M^a. Dolores López (Valencia).

Día 6. Concelebra en la ordenación episcopal y toma de posesión del nuevo Obispo de Teruel, Mons. José-Manuel Lorca Planes.

Día 8. Audiencias.

Día 9. Por la mañana, reunión de arciprestes.

Por la tarde, audiencias.

Día 11. Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, celebra la eucaristía en el Monasterio de Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (Alcalá) y preside una eucaristía por las víctimas del atentado terrorista (Catedral).

Por la noche, visita el Recinto ferial donde se encuentran los restos mortales de las víctimas del atentado terrorista (Madrid).

Día 12. Visita pastoral a la parroquia de San Juan Evangelista (Torrejón).

Por la tarde, participa en la manifestación por las víctimas del atentado terrorista (Alcalá).

Día 13. Por la mañana, preside el funeral por las víctimas del atentado terrorista (Polideportivo «Juncal» Alcalá).

Prosigue la Visita pastoral a la parroquia de San Juan Evangelista (Torrejón).

Día 14. Continúa la Visita pastoral a la parroquia de San Juan Evangelista (Torrejón).

Día 15. Por la mañana, audiencias.

A mediodía, se reúne con los sacerdotes de la Sociedad sacerdotal de la «Santa Cruz» del «Opus Dei» de Guadalajara.

Día 16. Por la mañana, Jornada diocesana sacerdotal de retiro (Ekumene-Alcalá).

Por la tarde, asiste a la misa por la víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 (Catedral de la Almudena-Madrid).

Día 17. Por la mañana, asiste al descubrimiento de una Placa en homenaje a las Madres Escolapias (Alcalá).

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo del Centenario de la presencia de las Religiosas Escolapias en Alcalá de Henares (Catedral).

Día 18. Por la mañana, reunión del Consejo general de «Caritas diocesana».

Por la tarde, preside la Eucaristía en el Seminario.

Día 19. Por la mañana, despide a un grupo de peregrinos que sale hacia Santiago de Compostela (Catedral).

Por la tarde, preside la eucaristía con motivo de la Profesión religiosa de Hna. Elsa Bermejo, Monja dominica (Alcalá).

Días 20-21. Visita pastoral a la parroquia del Rosario (Torrejón).

Día 21. Confirmaciones en la parroquia de N^aS^a del Templo (San Fernando). Vicario episcopal: Mons. Pedro-Luis Mielgo.

Día 23. Reunión con los sacerdotes jóvenes (Ekumene-Alcalá).

Día 24. Asiste al Funeral de Estado por la víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 (Catedral de la Almudena-Madrid).

Día 25. Por la mañana, celebra la eucaristía en el Monasterio de Carmelitas Descalzas (Loeches) y preside la reunión de Consejo episcopal.

Por la tarde, preside la eucaristía con motivo de las víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 (Coslada).

Día 26. Por la mañana, asiste a la Conferencia de S.Em.R.Card. Antonio-M^a Rouco en el Hotel Ritz (Madrid).

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Maximiliano Kolbe (Rivas).

Día 27. Encuentro diocesano de infancia (Colegio San Gabriel-Alcalá).

Día 28. Visita pastoral a la parroquia de Santa María Magdalena (Torrejón).

Día 29. Por la mañana, clausura del Curso de formación permanente para sacerdotes.

Por la tarde, reunión de catequetas (Conferencia episcopal-Madrid).

Por la noche, preside el rito de la «Traditio» en una comunidad neo-catecumenal de la parroquia de N^aS^a de la Soledad (Torrejón).

Día 30. Audiencias.

Día 31. Visita al taller del Maestro vidriero, para las vidrieras de la Catedral (Zamora).



Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DEFUNCIONES

- El día 27 de febrero de 2004: D. FEDERICO AYUELA GONZÁLEZ. Falleció en Villosilla de la Vega (Palencia). Era hermano de D. Justo Ayuela sacerdote, que lleva muchos años ejerciendo su ministerio en Getafe. D. Federico era padre de 10 hijos; una de ellas, Nieves, pertenece a la Congregación de la Hermanas de la providencia. Además de D. Justo, tuvo dos hermanos jesuitas.

Pedimos que esté participando ya en la Resurrección de Cristo como premio a su vida.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

INDICACIONES DURANTE LA SEDE VACANTE

A instancias del Administrador Diocesano, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo, la Delegación de Liturgia indica, que durante la Sede vacante:

1. En la celebración de la Eucaristía:

a. Según la “Tabla de los días litúrgicos”, deben celebrarse Santas Misas con el formulario previsto en el Misal Romano, “Misas y oraciones por diversas necesidades”: 4. PARA ELEGIR UN PAPA O UN OBISPO, Misal Romano, edición 1989, pág. 910.

b. En la Oración de los fieles, se debe incluir una petición por la elección del nuevo Obispo.

c. En el *in primis... cultoribus* (intercesiones por la jerarquía eclesiástica), después de interceder por el PAPA Juan Pablo y, dependiendo de las plegarias eucarísticas, se debe decir “por nuestros Obispos”, o “Por nuestro Administrador Diocesano Joaquín María, Obispo”.

2. En las celebraciones de la Palabra y, en forma especial, en las preces de las Vísperas y Laudes se recomienda a los sacerdotes, diáconos, comunidades parroquiales y religiosas elevar oraciones por el nombramiento del nuevo Obispo, por el Administrador Diocesano y las necesidades de la Diócesis.

3. Por otra parte, recordando que, el 11 de mayo Don Francisco José, primer Obispo de la Diócesis de Getafe, (q.e.p.d.) celebraría su XIX Aniversario de Ordenación Episcopal, se debe celebrar la Misa por el propio Obispo difunto (cf. Oraciones por los Difuntos, 2. POR UN OBISPO, A) Por el Obispo de la diócesis, Misal Romano, edición 1989, págs. 1015-1016).

4. Por último, os recordamos que el 6 de mayo de 2001 fue consagrado Obispo nuestro actual Administrador Diocesano, Mons. D. Joaquín María, y por tanto, os proponemos elevar oraciones por él especialmente en ese día.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE JUVENTUD

PEREGRINACIÓN DIOCESANA DE JÓVENES A SANTIAGO DE COMPOSTELA

Getafe, 12 de marzo de 2004

A los Sacerdotes y Diáconos, y a los Responsables de la Pastoral Juvenil de la Diócesis de Getafe:

Estamos poniendo en marcha la preparación de la PEREGRINACIÓN DIOCESANA DE JÓVENES a Santiago de Compostela con motivo del Año Santo Compostelano 2004, que se realizará del 31 de Julio al 9 de agosto (para coincidir con el Encuentro Europeo de Jóvenes organizado por el Departamento de Juventud de la Conferencia Episcopal de España). En la preparación contamos con la colaboración de otras Delegaciones e instituciones diocesanas, pues estamos ante una oportunidad pastoral de gran magnitud para la evangelización de los jóvenes de la Diócesis que no podemos desaprovechar.

El Plan previsto es el siguiente:

- Haremos el Camino de la Costa de Fisterra, saliendo de Finisterre y pasando por las localidades que se indica en la hoja que adjuntamos con el itinerario. Caminaremos 121 km, en 6 días, a pie.
- El desplazamiento a Finisterre y de regreso a Madrid se hará en Autobús.

- Cada día caminaremos por la mañana (etapas de unos 20 km de media), para tener por la tarde tiempo para la convivencia, la Eucaristía y temas de reflexión.

- Aunque no es necesaria una preparación física especial, no deben apuntarse personas con deficiencias manifiestas o lesiones graves. Esta observación se extiende también al orden psíquico.

- Haremos noche en Polideportivos y Colegios, la mayoría facilitados por los Ayuntamientos y la Xunta de Galicia, con los que ya nos hemos puesto en contacto.

- El precio de la Peregrinación es sólo de 210 euros, aunque estamos tratando de reducido más. (Incluye autobuses, camiones, pan, desayunos, cenas, seguro, libro del peregrino, inscripción en el Encuentro Europeo, gastos de organización, etc...). Dada la limitación de las plazas y otros motivos de organización se establece un plazo de Pre-inscripción hasta el día 20 de mayo (adelantando 30 euros) y el de inscripción hasta el 20 de junio (adjuntando el resto). Sólo se prorrogará esta última fecha, si también lo hace la Organización nacional.

- Esta actividad está dirigida a jóvenes de 16 a 30 años, que tengan alguna vinculación a nuestras comunidades cristianas. Sólo excepcionalmente -bajo la responsabilidad de cada sacerdote-, podrán ir aquellos que -rebasando levemente dichos parámetros de edad-, encajen sin problema en el ambiente espiritual, fraterno, humano y organizativo en el que se va desarrollar la Peregrinación. Los participantes han de tener claro que no es un viaje turístico, deportivo, cultural, o un veraneo barato, sino una Peregrinación.

Como ha demostrado la experiencia de ocasiones anteriores, el aprovechamiento de esta actividad depende en gran medida de que los que se apunten sepan a lo que vienen.

- La inscripción individual se realizará a través de las Parroquias, Colegios, Movimientos o Asociaciones, y vendrán firmadas por un sacerdote.

- Los asuntos relacionados con la comida, equipaje, transporte del mismo, etc. se concretarán en las reuniones con los participantes.

Esta Peregrinación promete ser un momento de gracia muy grande para toda la Iglesia y también para nuestra joven Iglesia de Getafe. Anímate a participar. Este era el deseo de nuestra Diócesis y de todas las de España. Puede ser un medio pastoral decisivo para los jóvenes, dentro de una experiencia que les va. Así lo hemos comprobado siempre. Te invitamos encarecidamente a que muestres el máximo interés y participación en todo el proceso de preparación, colaborando personalmente o dando sugerencias. Ya desde ahora te lo agradecemos de todo corazón.

Recibe un cordial saludo,

Fdo: Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa Delegado Diocesano de Juventud

1.- Itinerario Previsto.

Día 31 de Julio: Madrid - Finisterre.

Día 1 de Julio: Finisterre - Cee (13 km).

Día 2 de Julio: Cee - Carnota (23 km).

Día 3 de Julio: Carnota - Muros (16 km).

Día 4 de Agosto: Muros - Serra de Outes (23 km).

Día 5 de Agosto: Serra de Outes - Negreira (26 km).

Día 6 de Agosto: Negreira - Santiago (20 Km).

Día 7 de Agosto: Encuentro Europeo de Jóvenes.

Día 8 de Agosto: Santiago - Astorga.

Día 9 de Agosto: Regreso a Madrid.

DELEGACIÓN DE PATRIMONIO

CARTA PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. CURAS, PÁRROCOS Y RECTORES DE TEMPLOS DE LA DIÓCESIS

Getafe, 11 de marzo de 2004

En los últimos años, se ha avanzado mucho en colaboración con la Comunidad de Madrid, en la preocupación por cuidar el patrimonio artístico de la Iglesia.

Se van haciendo algunas rehabilitaciones muy importantes, y dado que intervienen distintas Consejerías, desde la Provincia Eclesiástica y este Obispado estamos preocupados por coordinar lo mejor posible todas las ayudas que ofrece la Comunidad de Madrid.

Después del último pleno de la Comisión Mixta de la Consejería de Cultura y Deportes y la Provincia Eclesiástica de Madrid, se acordó que ningún proyecto a realizar en propiedades de este Obispado con subvención de la Comunidad de Madrid, sea cual fuere el organismo concreto, v.g. PAMAN (pueblos de alta montaña no existentes en nuestra diócesis) PRISMA, etc., se tramitara si antes no tiene el Vº Bº de la Diócesis. Por tanto, para aligerar los trámites, os ruego que en todo lo que conozcas o intervengas para la mejora de las iglesias, parroquias, de cara a organismos de la Comunidad de Madrid, envíes lo primero copia del proyecto, así como memoria y presupuesto.

Asímismo te recuerdo que no se pueden hacer reformas que conlleven cambios tanto interiores como exteriores en las iglesias de cien años de antigüedad sin el VºBº de la Dirección General de Patrimonio Histórico y de la Diócesis.



Si colaboramos todos seguiremos dando pasos para conseguir más ayudas a la conservación del patrimonio cultural de la Diócesis.

Recibe un fraternal saludo

Antonio Domínguez Galán
Vicario General de la Diócesis de Getafe

**TELEGRAMA DEL SANTO PADRE ANTE LA BRUTAL
MASACRE SUCEDIDA ESTA MAÑANA EN MADRID**

Vaticano, 11 de marzo de 2004

«Al conocer la triste noticia de los execrables atentados terroristas perpetrados esta mañana en las estaciones de Atocha, el Pozo del Tío Raimundo y Santa Eugenia de esa capital, que han causado tantos muertos y numerosísimos heridos entre los ciudadanos que se dirigían a sus puestos de trabajo, y con crueldad han sumido en dolor a sus familias y a la sociedad española en general, el Santo Padre desea reiterar su firme y absoluta reprobación de tales injustificables actos que ofenden a Dios, violan el fundamental derecho a la vida y socavan la pacífica convivencia, anhelada vivamente por las comunidades eclesiales y por el noble pueblo español.

Su Santidad, mientras ofrece sufragios por el eterno descanso de los fallecidos, asegura su cercanía a las familias que lloran a sus seres queridos, a la vez que ruega a Vuestra Eminencia que les haga llegar su más sentido pésame, expresa sus mejores deseos por un pronto restablecimiento de los heridos.

Alentando al querido pueblo español a proseguir con constancia y sin desánimos en el camino de una convivencia pacífica y serena, invoca sobre todos la protección de la Virgen Inmaculada y, en prueba de afecto y señal de esperanza, le imparte la Bendición Apostólica.

Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de Su Santidad.»

ÁNGELUS

14 de marzo de 2004

1. La página evangélica que la liturgia nos propone este domingo hace referencia a dos hechos trágicos de crónica del tiempo de Jesús: la cruenta represión de una rebelión y el derrumbe de la torre de Siloé sobre la multitud que estaba alrededor (*cf. Lc 13, 1-9*). Esto nos remite a la actualidad de nuestros días, marcados desgraciadamente por repetidas noticias de violencia y de muerte.

El domingo pasado ya aludí a los focos de guerra y a los ataques terroristas que ensangrientan varias partes del mundo. El jueves pasado, además, se perpetró el dramático atentado de Madrid, que causó doscientas víctimas y provocó más de mil heridos. El horrendo crimen ha conmocionado a la opinión pública mundial. Ante tanta barbarie, uno se queda profundamente turbado, y se pregunta cómo puede la mente humana llegar a concebir delitos tan execrables.

2. Al reafirmar la absoluta condena de semejantes actos injustificables, expreso una vez más mi participación en el dolor de los familiares de las víctimas y mi cercanía en la oración a los heridos y a sus parientes.

Ha tenido un eco conmovedor en todo el mundo el testimonio unánime de solidaridad que se elevó de todas las partes de España el viernes pasado, con la participación de las autoridades políticas de toda Europa.

Precisamente apoyándose en la contribución concorde de todas las fuerzas sanas del continente se puede mirar adelante con confianza y esperar en un futuro mejor. Sobre todo quienes creen en Dios, Creador y Padre de todos los hombres, deben sentirse comprometidos a trabajar por la edificación de un mundo más fraterno y solidario, a pesar de las dificultades y los obstáculos que pueden encontrarse en este camino obligatorio e impostergable.

3. En las manos maternas de María, Virgen de la misericordia, encomendamos, de modo particular, a las víctimas del terrible atentado terrorista de Madrid. A ella le pedimos que proteja y vele sobre la querida nación española, sobre Europa y sobre el mundo entero.

DISCURSO A LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO SOBRE EL FUERO INTERNO ORGANIZADO POR LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Sábado 27 de marzo de 2004

Señor cardenal;
venerados hermanos en el sacerdocio;
amadísimos jóvenes:

1. Me alegra acoger, en este tiempo santo de la Cuaresma, camino de la Iglesia hacia la Pascua tras las huellas de Cristo Señor, a todos los participantes en el curso sobre el fuero interno. Este curso, que organiza todos los años el tribunal de la Penitenciaría apostólica, lo siguen con particular interés no sólo sacerdotes y confesores, sino también seminaristas que quieren prepararse para desempeñar con generosidad y solicitud el ministerio de la reconciliación, tan esencial para la vida de la Iglesia.

Lo saludo ante todo a usted, señor cardenal James Francis Stafford, que, en calidad de penitenciario mayor, acompaña por primera vez a este selecto grupo de profesores y alumnos, juntamente con los oficiales del mismo tribunal. Veo con alegría que están presentes también los beneméritos religiosos de diversas Órdenes dedicadas al ministerio de la penitencia en las basílicas patriarcales de Roma, en beneficio de los fieles de la ciudad y del mundo entero. A todos los saludo con afecto.

2. Hace treinta años entró en vigor en Italia el nuevo *Ritual de la penitencia*, promulgado unos meses antes por la Congregación para el culto divino. Me parece justo recordar esta fecha, en la que se puso en manos de los sacerdotes y de los fieles un valioso instrumento de renovación de la confesión sacramental, tanto en las premisas doctrinales como en las directrices para una digna celebración litúrgica. Quisiera atraer la atención hacia la amplia selección de textos de la sagrada Escritura y de oraciones que presenta el nuevo Ritual, para dar al momento sacramental toda la belleza y la dignidad de una confesión de fe y de alabanza en presencia de Dios.

Además, conviene destacar la novedad de la fórmula de la absolución sacramental, que muestra mejor la dimensión trinitaria de este sacramento: la misericordia del Padre, el misterio pascual de la muerte y resurrección del Hijo, y la efusión del Espíritu Santo.

3. Con el nuevo *Ritual de la penitencia*, tan rico en referencias bíblicas, teológicas y litúrgicas, la Iglesia ha puesto en nuestras manos una ayuda oportuna para vivir el sacramento del perdón a la luz de Cristo resucitado. El mismo día de Pascua, como recuerda el evangelista, Jesús entró en el cenáculo, estando cerradas las puertas, sopló sobre los discípulos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (Jn 20, 22). Jesús comunica su Espíritu, que es el «perdón de todos los pecados», como afirma el *Misal romano* (cf. Oración sobre las ofrendas del sábado de la VII semana de Pascua), para que el penitente obtenga, por el ministerio de los presbíteros, la reconciliación y la paz.

El perdón de los pecados, necesario para quien ha pecado, no es el único fruto de este sacramento. También «produce una verdadera «resurrección espiritual», una restitución de la dignidad y de los bienes de la vida de los hijos de Dios, el más precioso de los cuales es la amistad de Dios» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1468). Sería ilusorio querer tender a la santidad, según la vocación que cada uno ha recibido de Dios, sin recibir con frecuencia y fervor este sacramento de la conversión y de la santificación.

El horizonte de la llamada universal a la santidad, que propuse como camino pastoral de la Iglesia al inicio del tercer milenio (cf. *Novo millennio ineunte*, 30), tiene en el sacramento de la reconciliación una premisa decisiva (cf. *ib.*, 37). En efecto, el sacramento del perdón y de la gracia, del encuentro que regenera y

santifica, es el sacramento que, juntamente con la Eucaristía, acompaña el camino del cristiano hacia la perfección.

4. Por su naturaleza, implica *una purificación*, tanto en los actos del penitente, que abre su conciencia por su profunda necesidad de ser perdonado y regenerado, como en la efusión de la gracia sacramental, que purifica y renueva. Jamás seremos tan santos como para no necesitar esta purificación sacramental: la confesión humilde, hecha con amor, suscita una pureza cada vez más delicada en el servicio a Dios y en las motivaciones que lo sostienen.

La penitencia es *sacramento de iluminación*. La palabra de Dios, la gracia sacramental, las exhortaciones del confesor, verdadero «guía espiritual», inspiradas por el Espíritu Santo y la humilde reflexión del penitente iluminan su conciencia, le hacen comprender el mal cometido y lo disponen a comprometerse nuevamente con el bien. Quien se confiesa con frecuencia, y lo hace con el deseo de progresar, sabe que recibe en el sacramento, además del perdón de Dios y de la gracia del Espíritu, una luz valiosa para su camino de perfección.

Por último, el sacramento de la penitencia realiza *un encuentro que unifica con Cristo*. Progresivamente, de confesión en confesión, el fiel experimenta una comunión cada vez más profunda con el Señor misericordioso, hasta la identificación plena con él, que tiene lugar en la perfecta «vida en Cristo», en la que consiste la verdadera santidad.

El sacramento de la penitencia, vivido como encuentro con Dios Padre por Cristo en el Espíritu, no sólo revela su belleza, sino también la conveniencia de su celebración asidua y ferviente. Es un don también para nosotros, los sacerdotes, que, aun estando llamados a desempeñar el ministerio sacramental, cometemos faltas de las que debemos pedir perdón. La alegría de perdonar y la de ser perdonados van juntas.

5. Todos los confesores tienen la gran responsabilidad de desempeñar con bondad, sabiduría y valentía este ministerio. Su cometido es hacer amable y deseable este encuentro, que purifica y renueva en el camino hacia la perfección cristiana y en la peregrinación hacia la Patria.

A la vez que os deseo a todos vosotros, queridos confesores, que la gracia del Señor os convierta en ministros dignos de la «palabra de la reconciliación» (cf.

2 Co 5, 19), encomiendo vuestro valioso servicio a la Virgen Madre de Dios y Madre nuestra, a quien la Iglesia en este tiempo de Cuaresma invoca, en una de las misas dedicadas a ella, como «Madre de la reconciliación».

Con estos sentimientos, a todos imparto con afecto mi bendición.



Conferencia Episcopal Española

ESPERANZA FRENTE AL TERRORISMO

Madrid, 17 de marzo de 2004

Reunidos hoy en Madrid en nuestra primera sesión ordinaria después del infame atentado terrorista del 11 de marzo, los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal deseamos dirigir de nuevo una palabra a los católicos y a todos los españoles.

Es muy grande el dolor de muchas familias, del pueblo de Madrid y de toda España. Pero el sufrimiento no debería abrir el paso al miedo incontrolado ni al desánimo. El terrorismo, sufrido por nuestra sociedad desde hace ya demasiados años, puede amenazarnos ahora también desde otras instancias y lugares. Pretende, como siempre, extender el miedo y el odio entre todos para doblegar las voluntades y someter a la sociedad y al Estado a sus propios fines. No lo conseguirá si no cedemos a su chantaje y mantenemos el ánimo sereno e incluso la magnanimidad para el perdón. No se puede negociar con el terrorismo, de modo que sus acciones criminales obtengan rendimientos sociales o políticos. Los terroristas responderán de sus crímenes ante la justicia humana y ante la de Dios. Pero si no nos hacen perder el ánimo y la generosidad, se habrán quedado sin armas para someternos.

La respuesta de los madrileños y de toda España frente a la barbarie terrorista ha sido admirable en innumerables gestos concretos de ayuda y de cercanía con las víctimas que han mostrado cómo el amor es más fuerte que el odio y que la muerte.

Hemos recibido muestras de condolencia, de solidaridad y de unidad en la oración desde todo el mundo. Casi todas las Conferencias Episcopales nos han escrito asegurándonos su cercanía espiritual para con la víctimas, sus familias y todo el pueblo español. En particular, el Santo Padre, Juan Pablo II, ha seguido y sigue de cerca lo acontecido y acompaña con su oración a quienes han sido golpeados de uno u otro modo por el flagelo cruel del terror.

¡No tengáis miedo! Al final, Dios está con nosotros. Podrán quitarnos la vida, pero nunca la esperanza en la vida eterna, la vida divina para la que hemos sido creados y para la que nos ha redimido la sangre de Jesucristo.

En la nueva etapa política que se abre después de las elecciones del pasado 14 de marzo, las autoridades legítimas han de contar con la colaboración de todos en la tarea absolutamente prioritaria de la lucha contra el terrorismo. Los católicos se la prestaremos sin vacilación alguna; y aportaremos el ánimo fuerte que se alimenta de una esperanza que no defrauda.